# CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA

# **CUENTAS ANUALES 2024**

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balance** correspondiente al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



# BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

PGC CCOO	ACTIVO	Notas	2024	2023	VARIACIÓN %
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		12.229.212,45 €	12.481.497,68 €	-2,02%
	I. Inmovilizado intangible	5	736,49 €	1.158,46 €	-36,43%
215,(2815, 2915)	2. Aplicaciones Informáticas		736,49 €	1.158,46 €	-36,43%
	II. Inmovilizado Material	6	8.327.594,12 €	8.545.779,51 €	-2,55%
), 221, (2821, 2920, 29	Terrenos y Construcciones		7.205.066,49 €	7.364.413,71 €	
3, 2825, 2826, 2827, 2	Otro inmovilizado material		989.674,56 €	1.181.365,80 €	
229, (2829, 2929)	Inmovilizado en curso y anticipos		132.853,07 €	- €	100,00%
	III. Inversiones inmobiliarias	6	3.796.227,65 €	3.899.686,18 €	
230, (2940)	1. Terrenos		251.428,21 €	251.428,21 €	
231, (2831, 2941)	2. Construcciones		3.544.799,44 €	3.648.257,97 €	-2,84%
	V. Inversiones financieras a largo plazo	7a	104.654,19 €	34.873,53 €	200,10%
252, 253, 254, (298)	2. Créditos a terceros		86.385,36 €	22.637,88 €	281,60%
2600, 2650, 258	4. Otros activos financieros		18.268,83 €	12.235,65 €	49,31%
	B) ACTIVO CORRIENTE		12.276.530,45 €	12.045.530,25 €	1,92%
417	III. Anticipo a acreedores		16.068,45 €	3.043,11 €	428,03%
	V. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.301.341,84 €	2.716.737,35 €	
430, 435, (4900)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7d	371.329,70 €	365.516,13 €	
	Deudores de organizaciones internas	7d	560.933,80 €	759.761,16 €	-26,17%
450, (493)	2.1. Entidades propias deudoras		- €	2.238,97 €	-100,00%
451, 452, (492)	2.2. Organizaciones confederadas deudoras		560.933,80€	757.522,19 €	
440, 445, (4901)	Deudores varios	7d	23.037,27 €	10.404,02 €	
460, 464, 544	4. Personal	7d	2.950,56 €	8.433,35 €	
4709	5. Activos por impuesto corriente		7.341,15€	- €	100,00%
70, 471, 472, 473, (47	<ol><li>Otros créditos con las Administraciones Públicas</li></ol>	13	1.335.749,36 €	1.572.622,69 €	
	VII. Inversiones financieras a corto plazo		1.065.286,86 €	63.481,34 €	
542, 543, 547, (598)	2. Créditos a empresas		11.106,58 €	6.327,38 €	
541, 546, (597)	Valores representativos de deuda		1.000.000,00 €	- €	100,00%
5650, 5660, 545, 548	4. Otros activos financieros		54.180,28 €	57.153,96 €	-5,20%
480, 567	VIII. Periodificación a corto plazo		88.063,25 €	- €	100,00%
	IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	8.805.770,05 €	9.262.268,45 €	-4,93%
57, (574, 576)	1. Tesorería		8.805.770,05 €	9.262.268,45 €	-4,93%
	TOTAL ACTIVO (A + B)		24.505.742,90 €	24.527.027,93 €	-0,09%

PGC CCOO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023	VARIACIÓN %
	A) PATRIMONIO NETO		21.710.371,14 €	21.665.949,11 €	0,21%
	A-1) Patrimonio generado		15.048.088,51 €	14.846.211,11 €	1,36%
101	I. Fondo social	10	788.088,83 €	788.088,83 €	0,00%
11	II. Reservas	10	13.374.643,98 €	- €	100,00%
	III. Resultado de ejercicios anteriores	10	- €	14.875.330,80 €	-100,00%
120	<ol> <li>Resultados positivos de ejercicios anteriores</li> </ol>		- €	18.918.059,24 €	-100,00%
121	<ol><li>Resultados negativos de ejercicios anteriores</li></ol>		- €	- 4.042.728,44 €	
6-7	IV. Resultado del ejercicio	10	885.355,70 €	- 817.208,52 €	-208,34%
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	6.662.282,63 €	6.819.738,00€	-2,31%
	B) PASIVO NO CORRIENTE		522.954,52 €	490.950,89 €	6,52%
14	I. Provisiones a largo plazo	12	512.241,48 €	472.926,06 €	8,31%
	II. Deudas a largo plazo	7g	10.713,04 €	18.024,83 €	
170, (1707)	Deudas con entidades de crédito		3.513,04 €	8.135,47 €	-56,82%
1707	2 Acreedores por arrendamiento financiero		- €	1.889,36 €	-100,00%
172, 173, 174, 1800,	Otros pasivos financieros		7.200,00 €	8.000,00€	-10,00%
	C. PASIVO CORRIENTE		2.272.417,24 €	2.370.127,93 €	-4,12%
	III. Deudas a corto plazo	7h	888.984,17 €	1.120.701,29 €	
520, 526, (5207)	Deudas con entidades de crédito		4.635,43 €	6.793,18 €	
5207	Acreedores por arrendamiento financiero		1.889,36 €	8.218,30 €	-77,01%
524. 527, 555, 556, 56	Otros pasivos financieros		882.459,38 €	1.105.689,81 €	-20,19%
	IV. Deudas con organizaciones internas a corto plazo	7n	26.034,60 €	21.998,41 €	
0, 510, 514, 516, 551	Deudas con entidades propias		1.556,78 €	38,79 €	
11, 512, 515, 517, 55	Deudas con organizaciones confederadas		24.477,82 €	21.959,62 €	11,47%
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.208.342,74 €	1.227.428,23 €	-1,55%
410, 411	Acreedores varios	7h	172.674,82 €	202.507,95 €	-14,73%
465, 466, 468	2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.076,87 €	1.561,91 €	-31,05%
475, 476, 477, (4752)	4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	599.073,72 €	593.707,53€	0,90%
437, 447	5. Anticipos recibidos		435.517,33 €	429.650,84 €	1,37%
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo		149.055,73 €	- €	100,00%
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		24.505.742,90 €	24.527.027,93 €	-0,09%



# CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CUENTA DE RESULTADOS   2024   2023   VARIACION   1.1 Ingresos de origen privado   11.861.858.56		(Debe) Haber	(D	ebe) Haber	
a) Cuotas de affiliados b) Prestaciones por servicios c) Prestaciones por servicios c) Prestaciones por servicios c) 1) Ingresos por Asesoría Jurídica c) 1) Ingresos por Asesoría Jurídica c) 1) Ingresos por prestación de servicios. c) 1) Otros ingresos de pestión ordinaria c) 29,718,96 € c) 225,238,36 € c) 11,1,296,53 € c) 11,1,100 € c) 22,718,99 € c) 225,238,36 € c) 20,111,387,80 € c) 11,1,296,53 € c) 11,1,100 € c) 22,718,99 € c) 225,238,36 € c) 24,471,55 € c) 225,381 € c) 24,471,55 € c) 225,471,55 € c) 225,471,55 € c) 226,471,55 € c) 227,703,803,56 € c) 1,573,800,81 € c) 24,478,714 € c) 24,773,800,81 € c) 24,773,82 € c) 24,773,82 € c) 24,773,82 € c) 25,844,92 € c) 27,703,83 € c) 26,844,92 € c) 27,703,84 € c) 21,842,73 € c) 26,844,92 € c) 27,703,83 € c) 26,844,94 € c) 27,703,93 € c) 28,844,94 € c) 27,844,94	CUENTA DE RESULTADOS	2024		2023	
b) Prestaciones por servicios b. 1) Injeresos por Asesoria Jurídica b. 2) Otros ingresos por Asesoria Jurídica b. 2) Otros ingresos de gestión ordinaria b) Otros ingresos de cartidadd 229,300,95 € 226,471,55 € 1,25% 2. Ingresos de ordinaria b) Otros ingresos de ordinaria c) 3,025,308,81 € 24,444,878,14 € 23,74% c) Subvenciones Institucionales c) 713,186,35 € 702,306,35 € 1,55% c) Proyectos y programas subvencionados c) 2,317,998,41 € 1,998,066,71 € 16,01% c) Reintegro de proyectos, programas y subvenciones c) 5,879,95 € 2,55,449,42 € 47,70% TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2) c) 14,887,164,66 € 13,421,731,52 € 10,92% c) 3, Gastos de personal c) 10,513,382,17 € 1,055,434,92 € 47,70% c) 3, Subvenciones de serviciones de la citividad ordinaria c) 4,864,915,22 € 7,769,95,17 € 0,73% c) 5, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3,	1. Ingresos de origen privado	11.861.855,85 €		10.976.853,38 €	-,
b.1) Ingresso por Assesoria Jurídica b.2) Urors ingressos por prestación de servicios. f) Otros ingressos de gestión ordinaria c) 29.718,09 € d.25,233 € d.11,096 f) Otros ingressos de gestión ordinaria c) 29.718,09 € d.25,233 € d.21,1756 d.278,000,05 € 226.471,55 € d.278,000,05 € 226.471,55 € d.278,000,05 € d.278,471,55 € d.278,000,05 € d.278,000,	a) Cuotas de afiliados	10.836.473,23 €		9.985.173,67 €	8,53%
b. 2) Otros ingresos por prestación de servicios.  f) Otros ingresos de gestión ordinaria  h) Otros ingresos de ostividad  29.18.09 € 24.523,83 € 3.0,11%  h) Otros ingresos de actividad  29.300,95 € 228.471,55 € 1.25%  2. Ingresos de origen público  3.025.308,81 € 2.444.878,14 € 23.74%  a) Subvenciones Institucionales  713.186,35 € 702.306,35 € 1.55%  b) Proyectos y programas subvencionados  2.317.998,41 € 1.998.066,71 € 16.01%  d) Reintegro de proyectos, programas y subvenciones  5.575,95 € 2.55,449,49 € 47.70%  TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)  3. Gastos de personal  a) Subedos, salarios y asimilados  7.796.017,28 € 7.774,47,53 € 1.92%  3. Gastos de personal  a) Sueldos, salarios y asimilados  7.796.017,28 € 7.874,247,53 € -0.99%  b) Cargas sociales  4.604,515,22 € 4.844,388,33 € 2.69%  a) Servicios exteriores  b) Tirbutos  b) Tirbutos  c) Pérdidas, deterior y variación de provisiones por operaciones comerciales  d) Ayutas monetarias  9.9024,14 € 94,793,19 € 4.46%  c) Pérdidas, deterior y variación de existencias  9.9024,14 € 103.352,00 € 37,13%  d) Ayutas monetarias  9.9024,14 € 103.352,00 € 37,13%  d) Ayutas monetarias  9.904,14 € 103.352,00 € 37,13%  e) Viajes y reuniones  9.904,14 € 103.352,00 € 37,13%  e) Viajes y reuniones  9.904,14 € 103.352,00 € 37,13%  e) Aprovisionamientos y variación de existencias  1.112.126,88 € 971,048,67 € 14,53%  e) Aprovisionamientos y variación de existencias  1.112.126,88 € 971,048,67 € 14,53%  e) Norros gastos de gestión comiente  4.675,63 € 3.810,70 € 22.44%  6. Amortización del immovilizado  5.52.937,51 € 546,527,87 € 1.22%  1.70TAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)  7. Excesos de provisiones  4.504,00 € 33.853,23 € 33,94%  10. Ingresos financieros  4.504,00 € 33.853,23 € 33,94%  11. IRESULTADO DE LA ACTIVIDAD (1+11)  12.486,183 € 1.598,686,15 € 1.52%  17.485,6183 € 1.598,686,15 € 1.52%  17.485,6183 € 1.598,686,15 € 1.52%  1.70TAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)  8.00 Estimator y resultado por enajenaciones del inmovilizado  1.174,656,183 € 1	b) Prestaciones por servicios	766.363,58 €		720.204,99 €	6,41%
f) Otros ingresos de gestión ordinaria   29.718,09 €   42.623,83 €   -30.11%     h) Otros ingresos de actividad   229.300,95 €   226.471,55 €   1.25%     2. Ingresos de origen público   3.025.308,81 €   2.444.779,14 €   23,74%     a) Subvenciones Institucionales   713.186,35 €   702.306,35 €   1.55%     b) Proyectos y programas subvencionados   2.317.998,41 €   1.998.066,71 €   1.61%     d) Reintegro de proyectos, programas y subvenciones   -5.875,95 €   -255.494,92 €   -97.70%     TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)   1.487.15,66 €   1.34.21.731,52 €   19.29%     3. Gastos de personal   -10.513.362,17 €   -10.591.152,70 €   -0.73%     a) Sueldos, salarios y asimilados   -7.796.017.28 €   -7.874.247,53 €   -0.99%     b) Cargas sociales   -7.796.017.28 €   -7.874.247,53 €   -0.99%     b) Cargas sociales   -7.796.017.28 €   -7.874.247,53 €   -0.99%     d) Cardos sociales   -7.796.017.28 €   -7.874.247,53 €   -0.99%     d) Cardos sociales   -7.796.017.28 €   -7.874.247,53 €   -0.99%     d) Cardos exteriores   -7.896.017.28 €   -7.874.247,53 €   -0.99%     d) Servicios exteriores   -7.896.017.28 €   -7.874.247,53 €   -0.99%     d) Servicios exteriores   -7.896.017.28 €   -7.874.247,53 €   -0.99%     d) Ayudas monetarias   -8.99.024.14 €   -9.4793.19 €   -4.6%     d) Ayudas monetarias   -8.99.024.14 €   -9.4793.19 €   -4.6%     d) Ayudas monetarias   -7.127.68 €   -9.710.45.77 €   -7.710	b.1) Ingresos por Asesoría Jurídica	756.321,02 €		711.387,80 €	6,32%
Di Otros ingresos de actividad   229, 300, 95 €   226, 471, 55 €   1,25%   2, Ingresos de origen público   3,025,308,81 €   2,444,878,14 €   23,74%   24,753 €   23,74%   24,74%   24,753 €   25,549,92 €   47,70%   24,753 €   23,74%   24,753 €   23,74%   24,753 €   24,753 €   24,753	b.2) Otros ingresos por prestación de servicios.	10.042,56 €		11.296,53 €	-11,10%
2. Ingresso de origen público a) 3.025.308.81 € 2.444.878,14 € 23.74% a) Subvenciones Institucionales b) Proyectos y programas subvencionados c) 2.317.998.41 € 1.990.066,71 € 16.01% d) Reintegro de proyectos, programas y subvenciones c) 2.317.998.41 € 1.990.066,71 € 16.01% d) Reintegro de proyectos, programas y subvenciones c) 4.8875.95 € - 255.494,92 € 9.77.0% c) 4.8875.95 € - 255.494,92 € 9.77.0% c) 4.8875.144,66 € 13.242.731,52 € 10.92% c) 3. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales c) 7.780.017.29 € - 7.784.47.53 € - 0.99% b) Cargas sociales c) 2.717.344,89 € - 2.716.905,17 € 0.02% d. Otros gastos de la actividad ordinaria c) 4.684.915,22 € - 4.814.368,33 € -2.66% a) Senticios exteriores c) 2.700.009,097.60 € 3.339.303,10 € - 10.01% b) Tributos c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales c) 4.700.009,097.60 € - 3.039.303,10 € - 10.01% c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales c) 4.700.009,097.000,097.0	f) Otros ingresos de gestión ordinaria	29.718,09 €		42.523,83 €	-30,11%
a) Subvenciones Institucionales b) Proyectos y programas subvencionados d) Reintegro de proyectos, programas y subvenciones - 5.875,95 € - 255,494,92 € - 97,70%  TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)  3. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 7,874,247,53 € - 0,99% b) Cargas sociales - 7.796,017,28 € - 2,116,905,17 € - 0,02% c) Párdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales - 8.1947,10 € - 130,332,303,303,18 € - 10,014,334 c) Párdidas, deterioro y variación de existencias - 9.9024,14 € 9,479,31 € - 263,410,33 € 45,08% c) Párdidas, deterioro y variación de existencias - 1.112,125,68 € 971,048,57 € - 11,453% c) Aprovisionamientos y variación de existencias - 1.112,125,68 € 971,048,57 € - 11,453% c) Aprovisionamientos y variación de existencias - 1.112,125,68 € 971,048,57 € - 11,453% c) Aprovisionamientos y variación de existencias - 1.112,125,68 € 97	h) Otros ingresos de actividad	229.300,95 €		226.471,55 €	1,25%
b) Proyectos y programas subvencionados   2.317.998.41 €   1.998.066.71 €   16.01%   1.998.066.71 €   16.01%   1.998.066.71 €   16.01%   1.998.066.71 €   1.01%   1.998.066.71 €   1.01%   1.998.066.71 €   1.01%   1.998.066.71 €   1.01%	2. Ingresos de origen público	3.025.308,81 €		2.444.878,14 €	23,74%
d) Reintegro de proyectos, programas y subvenciones   . 5.875,95 €   . 255.494,92 €   . 97,70%	a) Subvenciones Institucionales	713.186,35 €		702.306,35 €	1,55%
3. Gastos de personal   - 10.591.362,76 €   - 10.591.152,70 €   - 0.73%     3. Sueldos, salarios y asimilados   - 7.796.017.28 €   - 7.874.247,53 €   - 0.93%     5. Cargas sociales   - 2.717.344.89 €   - 2.716.905,17 €   - 0.02%     4. Otros gastos de la actividad ordinaria   - 4.684.915,22 €   - 4.814.368,33 €   -2.89%     a. Servicios exteriores   - 3.005.039,76 €   - 3.339.303,18 €   - 10.01%     b. Tributos   - 99.024,14 €   - 94.793,19 €   - 4.66%     c. Pérididas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales   - 81.947,10 €   - 130.352.00 €   - 37.13%     d. Ayudas monetarias   - 382.102.91 €   - 263.410,33 €   - 45.06%     e. Viajes y reuniones   - 1.112.125.68 €   - 971.048,57 €   - 14.53%     d. Ayudas monetarias   - 11.642.36 €   - 100.00%     h. Otros gastos de gestión corriente   - 4.675.63 €   - 3.818,70 €   - 22.44%     5. Amortización del inmovilizado   - 552.937,51 €   - 546.257,87 €   1.22%     TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA (3+4+5)   - 15.751.244,90 €   - 15.951.778,90 €   - 1.26%     6. Operaciones Internas   - 1.724.561,83 €   - 1.698.686,15 €   1.52%     TOTAL OPERACIONES INTERNAS (3+4+5)   - 17.24.561,83 €   - 1.698.686,15 €   1.52%     TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)   - 80.041.199 €   - 831.361,23 €   - 203.51%     7. Excesos de provisiones   - 45.040,00 €   - 33.853,23 €   - 33.04%     8. Deterior oy resultado por enajenaciones del inmovilizado   - 9.041.66 €   - 1.157.46 €   - 881.16% €   - 881.16%     9. Resultado excepcional   - 23.642,14 €   - 24.079,56 €   - 1.82%     10. Ingresos financieros   - 1.635,58 €   - 1.939,51 €   - 15.67%     10. Ingresos financieros   - 1.635,58 €   - 1.939,51 €   - 15.67%     10. Ingresos financieros   - 1.635,58 €   - 1.939,51 €   - 15.67%     10. Ingresos financieros   - 1.635,58 €   - 1.939,51 €   - 15.67%     10. Ingresos financieros   - 1.635,58 €   - 1.939,51 €   - 15.67%     10. Impresos obre beneficios   - €   - €   - €   - €   - €   - €   - €   - €   - €   - €   - €   - €   - €   - €   - €   - €   - €	b) Proyectos y programas subvencionados	2.317.998,41 €		1.998.066,71 €	16,01%
3. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales - 7.796 c017,28 € - 7.874,247,53 € - 0.99% 4. Otros gastos de la actividad ordinaria - 4.684,915,22 € - 4.814,388,33 € - 2.69% a) Servicios exteriores b) Tributos c) Pérdidas, deterior y variación de provisiones por operaciones comerciales d) Ayudas monetarias e) Viajes y reuniones d) Ayrovisionamientos y variación de existencias e) Viajes y reuniones d) Aprovisionamientos y variación de existencias e) No Iros gastos de gestión corriente 5. Amortización del inmovilizado e) Coperaciones internus  TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA (3+4+5) e) Coperaciones internus  TOTAL OPERACIONES INTERNAS (3+4+5) e) Coperaciones internus e) Coperaciones internus e) Coperaciones del inmovilizado e) Resultado excepcional e) Resultado por enajenaciones del inmovilizado e) Resultado por enajenaciones del inmovilizado e) Resultado por Peraciones SECEPCIONALES (7+8+9) e) Der deudas con terceros e) Por	d) Reintegro de proyectos, programas y subvenciones	- 5.875,95 €	-	255.494,92 €	-97,70%
a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales c) Cargas collega c) Cargas c	TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)	14.887.164,66 €		13.421.731,52 €	10,92%
Dicargas sociales   Company	3. Gastos de personal	- 10.513.362,17 €	-	10.591.152,70 €	-0,73%
4. Otros gastos de la actividad ordinaria  a) Servicios exteriores  a) Servicios exteriores  b) Tributos  c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales  d) Ayudas monetarias  e) Viajes y reuniones  e) Viajes y reuniones  f) Aprovisionamientos y variación de existencias  e) Viajes y reuniones  f) Aprovisionamientos y variación de existencias  e) Viajes y reuniones  f) Aprovisionamientos y variación de existencias  f) Aprovisionamientos y variación de existencias  f) Aprovisionamientos y variación de existencias  f) C = 11.12.125,68 € 11.642,36 € 140,33 € 45,06%  g) Aprovisionamientos y variación de existencias  f) C = 11.12.125,68 € 11.642,36 € 140,33 € 45,06%  g) Aprovisionamientos y variación de existencias  f) C = 11.12.125,68 € 11.642,36 € 140,00%  h) Otros gastos de gestión corriente  f) Acrofica € 1. 4.675,63 € 1. 3.818,70 € 22,44%  f) Atroprización del immovilizado  f) Existencias  f) C = 15.751.214,90 € 15.951.778,90 € 1.22%  TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA (3+4+5)  f) Existencias  f) C = 15.751.214,90 € 15.951.778,90 € 1.22%  f) Apraciones Internas  f) Existencias € 1.698.686,15 € 1.52%  f) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)  g) Resultado excepcional  f) RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9)  f) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (1+11)  f) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (1+11)  g) Resultado excepcional  f) Resultado exce	a) Sueldos, salarios y asimilados	- 7.796.017,28 €	-	7.874.247,53 €	-0,99%
a) Semícios exteriores b) Tributos c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales c) Pérdidas, deterioro y variación de existencias c) Viajes y reuniones c) Viajes y viajes y constitutiones c) Viajes y viajes y constitutiones c) Viajes y vi	b) Cargas sociales	- 2.717.344,89 €	-	2.716.905,17 €	0,02%
b) Tributos c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales c) Al 1.947,10 € c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones c) Al 1.947,10 € c) 23,410,33 € c) 32,102,91 € c) 23,410,33 € c) 45,66% c) Viajes y reuniones c) 1.112,125,68 € c) 971,048,57 € c) 14,53% c) Aprovisionamientos y variación de existencias c) - € c) 1.1642,36 € c) - 100,00% c) Aprovisionamientos y variación de existencias c) - 4,675,63 € c) 3,818,70 € c) 22,44% c) - 4675,63 € c) 3,818,70 € c) 22,44% c) - 552,937,51 € c) - 546,257,87 € c) - 11,22% c) - 15,951,778,90 € c) - 12,25% c) - 15,751,214,90 € c) - 15,951,778,90 € c) - 1,25% c) - 15,751,214,90 € c) - 15,951,778,90 € c) - 1,26% c) - 1,274,561,83 € c) - 1,698,686,15 € c) - 1,52% c) - 1,698,686,15 € c) - 1,52% c) - 1,698,686,15 € c) - 1,698,686,15 € c) - 1,698,686,15 € c) - 1,698,686,15 € c) - 1,82%	4. Otros gastos de la actividad ordinaria	- 4.684.915,22 €	-	4.814.368,33 €	-2,69%
c Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales d) Ayudas monetarias e) Viajes y reuniones e) Viajes y reuniones g) Aprovisionamientos y variación de existencias e) Viajes y reuniones g) Aprovisionamientos y variación de existencias f) Otros gastos de gestión corriente f. 4.675,63 € f. 1.112.125,68 € f. 971.048,57 € f. 14,53% f. 1.112.125,68 € f. 971.048,57 € f. 11,63% f. 11,122.125,68 € f. 971.048,57 € f. 11,63% f. 11,122.125,68 € f. 971.048,57 € f. 11,63% f. 11,122.125,68 € f. 11,63% f. 22,44% f. 23,37,51 € f. 24,27% f. 25,237,51 € f. 26,257,57 € f. 26,277,58 € f. 26,277	a) Servicios exteriores	- 3.005.039,76 €	-	3.339.303,18 €	-10,01%
d) Ayudas monetarias e) Viajes y reuniones e) Viajes y reuniones g) Aprovisionamientos y variación de existencias h) Otros gastos de gestión corriente - 4.675,63 € - 3.818,70 € 12,24% 5. Amortización del inmovilizado - 552,937,51 € - 546,257,87 € 1,22%  TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA (3+4+5) - 15.751,214,90 € - 15.951,778,90 € - 1,26% 6. Operaciones Internas - 1.724.561,83 € 1.698.686,15 € 1,22%  TOTAL OPERACIONES INTERNAS (3+4+5) - 1.724.561,83 € 1.698.686,15 € 1,52% 1. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6) - 1. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6) - 1. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9) - 1. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II) - 10. Ingresos financieros - 10. Ingresos fina	b) Tributos	- 99.024,14 €	-	94.793,19 €	4,46%
e) Viajes y reuniones g) Aprovisionamientos y variación de existencias c) Aprovisionamientos y variación del inmovilizado c) Aprovision del inmovilizado c) Aprovision del inmovilizado c) Apractiones Internas c) Apracticación del inmovilizado c) Apracticación del activo inmovilizado c) Apracticación del inmovilizado c) Apracticación del activo inmov	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	- 81.947,10 €	-	130.352,00 €	-37,13%
g) Aprovisionamientos y variación de existencias h) Otros gastos de gestión corriente 5. Amortización del inmovilizado 5. Amortización del inmovilizado 5. Amortización del inmovilizado 6. Operaciones Internas 6. Operaciones Internas 7.724.561,83 € 1.698.686,15 € 1,52% 7. EXCESOS de provisiones 8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado 9. Resultado excepcional 1. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9) 11. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II) 12. Satos financieros 11. Ingresos financieros 12. Satos financieros 13. Satos financieros 14. 123,49 € 5. 161,09 € 173,65% 11. Gastos financieros 11. Castos financieros 12. Actividado excepcional 13. Satos financieros 14. 123,49 € 5. 161,09 € 173,65% 11. Castos financieros 12. Actividado excepcions Inmovilizado 13. Satos financieros 14. 123,49 € 5. 161,09 € 173,65% 11. Castos financieros 12. Actividado excepcions Inmovilizado 13. Satos financieros 14. Castos financieros 15. Castos financieros 16. Operaciones EXCEPCIONALES (10+11+12+13+14) 17. Satos financieros 18. Castos financieros 19. Castos financieros 19. Castos financieros 19. Castos financieros 10. Lastos financieros 10. Lastos financieros 11. Castos financieros 12. Castos financieros 13. Satos financieros 14. Castos financieros 15. Castos financieros 16. Operaciones EXCEPCIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14) 17. Castos financieros 18. Castos financieros 19. Cast	d) Ayudas monetarias	- 382.102,91 €	-	263.410,33 €	45,06%
h) Otros gastos de gestión corriente   - 4.675,63 €   - 3.818,70 €   22.44%     5. Amortización del immovilizado   - 552.937,51 €   - 546.257,87 €   1,22%     TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA (3+4+5)   - 15.751.214,90 €   - 15.951.778,90 €   -1,26%     6. Operaciones Internas   1.724.561,83 €   1.698.686,15 €   1,52%     TOTAL OPERACIONES INTERNAS (3+4+5)   1.724.561,83 €   1.698.686,15 €   1,52%     I. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)   860.511,59 €   - 831.361,23 €   -203,51%     7. Excesos de provisiones   45.040,00 €   33.853,23 €   33,04%     8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado   - 9.041,66 €   1.157,46 €   -881,16%     9. Resultado excepcional   - 23.642,14 €   - 24.079,56 €   -1,82%     II. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9)   12.356,20 €   10.931,13 €   13,04%     III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II)   872.867,79 €   820.430,10 €   -206,39%     10. Ingresos financieros   14.123,49 €   5.161,09 €   173,65%     b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado   14.123,49 €   5.161,09 €   173,65%     b) Por deudas con terceros   - 1.635,58 €   - 1.939,51 €   -15,67%     IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)   12.487,91 €   3.221,58 €   287,63%     V. RESULTADO DEL LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)   12.487,91 €   3.221,58 €   287,63%     V. RESULTADO DEL LAS OPERACIONES CONTINUADAS (V + 15)   885.355,70 €   - 817.208,52 €   -208,34%     16. Operaciones interrumpidas   - €   - €   0,00%	e) Viajes y reuniones	- 1.112.125,68 €	-	971.048,57 €	14,53%
5. Amortización del inmovilizado  - 552.937,51 € - 546.257,87 € 1,22%  TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA (3+4+5)  - 15.751.214,90 € - 15.951.778,90 € -1,26%  6. Operaciones Internas  - 1.724.561,83 € 1.698.686,15 € 1,52%  TOTAL OPERACIONES INTERNAS (3+4+5)  1. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)  7. Excesos de provisiones  8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado  9. Resultado excepcional  1. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9)  11. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (i + ii)  10. Ingresos financieros  b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado  11. Gastos financieros  b) Por deudas con terceros  12. 437,91 € 1.939,51 € -15,67%  IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)  12. 487,91 € 3.221,58 € 287,63%  V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)  15. Impuesto sobre beneficios  16. Operaciones interrumpidas  - \$1.000%  17. Excesos de provisiones  18. 1.698.686,15 € 1.595.70 € 1.5469.60 € 1.52%  18. 698.686,15 € 1.592%  18. 698.686,15 € 1.592%  18. 698.686,15 € 1.592%  18. 698.686,15 € 1.598.686  18. 698.686,119.69  18. 698.686,119.69  18. 698.686,119.69  18. 698.686,119.69  18. 698.686,119.69  18. 698.686,119.69  18. 698.686,119.69  18. 698.610,100  18. 698.686,100  18. 698.686,100  18. 698.686,100  18. 6	g) Aprovisionamientos y variación de existencias	- €	-	11.642,36 €	-100,00%
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA (3+4+5)       - 15.751.214,90 €       - 15.951.778,90 €       - 1,26%         6. Operaciones Internas       1.724.561,83 €       1.698.686,15 €       1,52%         TOTAL OPERACIONES INTERNAS (3+4+5)       1.724.561,83 €       1.698.686,15 €       1,52%         I. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)       860.511,59 €       - 831.361,23 €       -203,51%         7. Excesos de provisiones       45.040,00 €       33.853,23 €       33,04%         8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado       - 9.041,66 €       1.157,46 €       -881,16%         9. Resultado excepcional       - 23.642,14 €       - 24.079,56 €       -1,82%         II. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9)       12.356,20 €       10.931,13 €       13,04%         III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II)       872.867,79 €       - 820.430,10 €       -206,39%         10. Ingresos financieros       14.123,49 €       5.161,09 €       173,65%         b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado       14.123,49 €       5.161,09 €       173,65%         11. Gastos financieros       - 1.635,58 €       - 1.939,51 €       -15,67%         b) Por deudas con terceros       - 1.635,58 €       - 1.939,51 €       -15,67%         b) Por deudas con terceros <td>h) Otros gastos de gestión corriente</td> <td>- 4.675,63 €</td> <td>-</td> <td>3.818,70 €</td> <td>22,44%</td>	h) Otros gastos de gestión corriente	- 4.675,63 €	-	3.818,70 €	22,44%
6. Operaciones Internas  1.724.561,83 €  1.698.686,15 €  1,52%  TOTAL OPERACIONES INTERNAS (3+4+5)  1. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)  7. Excesos de provisiones  8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado  9. Resultado excepcional  1. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9)  11. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II)  872.867,79 €  10. Ingresos financieros  b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado  11. Gastos financieros  12. 1635,58 €  13. 1698.686,15 €  14. 1698.686,15 €  15. 2%  15. 2%  16. Operaciones Internas  1.724.561,83 €  1.698.686,15 €  1.698.68,15 €  1.698.686,15 €  1.698.686,15 €  1.698.686,15 €  1.698.68,10 €  1.698.68,10 €  1.698.68,10 €  1.698.68,10 €  1.698.68,10 €  1.698.69.10 €  1.698.60.10 €  1.698.60.10 €  1.698.60.10 €  1.698.60.10 €  1.698.60.10 €  1.698.60	5. Amortización del inmovilizado	- 552.937,51 €	-	546.257,87 €	1,22%
TOTAL OPERACIONES INTERNAS (3+4+5)       1.724.561,83 €       1.698.686,15 €       1,52%         I. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)       860.511,59 €       - 831.361,23 €       -203,51%         7. Excesos de provisiones       45.040,00 €       33.853,23 €       33,04%         8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado       - 9.041,66 €       1.157,46 €       -881,16%         9. Resultado excepcional       - 23.642,14 €       - 24.079,56 €       -18,2%         III. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9)       12.356,20 €       10.931,31 €       13,04%         III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II)       872.867,79 €       - 820.430,10 €       -206,39%         10. Ingresos financieros       14.123,49 €       5.161,09 €       173,65%         b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado       14.123,49 €       5.161,09 €       173,65%         11. Gastos financieros       - 1.635,58 €       - 1.939,51 €       -15,67%         b) Por deudas con terceros       - 1.635,58 €       - 1.939,51 €       -15,67%         IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)       12.487,91 €       3.221,58 €       220,304%         15. Impuesto sobre beneficios       - €       - €       - €       - 0,00% <td>TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA (3+4+5)</td> <td>- 15.751.214,90 €</td> <td>-</td> <td>15.951.778,90 €</td> <td>-1,26%</td>	TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA (3+4+5)	- 15.751.214,90 €	-	15.951.778,90 €	-1,26%
I. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)       860.511,59 €       - 831.361,23 €       -203,51%         7. Excesos de provisiones       45.040,00 €       33.853,23 €       33,04%         8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado       - 9.041,66 €       1.157,46 €       -881,16%         9. Resultado excepcional       - 23.642,14 €       - 24.079,56 €       -1,82%         III. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9)       12.356,20 €       10.931,13 €       13,04%         III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II)       872.867,79 €       - 820.430,10 €       -206,39%         10. Ingresos financieros       14.123,49 €       5.161,09 €       173,65%         b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado       14.123,49 €       5.161,09 €       173,65%         11. Gastos financieros       - 1.635,58 €       - 1.939,51 €       -15,67%         b) Por deudas con terceros       - 1.635,58 €       - 1.939,51 €       -15,67%         IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)       12.487,91 €       3.221,58 €       287,63%         V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (III + IV)       885.355,70 €       - 817.208,52 €       -208,34%         15. Impuesto sobre beneficios       - €       - €       - €       - €       - 0,00%         V	6. Operaciones Internas	1.724.561,83 €		1.698.686,15 €	1,52%
7. Excesos de provisiones       45.040,00 €       33.853,23 €       33,04%         8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado       - 9.041,66 €       1.157,46 €       -881,16%         9. Resultado excepcional       - 23.642,14 €       - 24.079,56 €       -1,82%         III. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9)       12.356,20 €       10.931,13 €       13,04%         III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II)       872.867,79 €       - 820.430,10 €       -206,39%         10. Ingresos financieros       14.123,49 €       5.161,09 €       173,65%         b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado       14.123,49 €       5.161,09 €       173,65%         11. Gastos financieros       - 1.635,58 €       - 1.939,51 €       -15,67%         b) Por deudas con terceros       - 1.635,58 €       - 1.939,51 €       -15,67%         IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)       12.487,91 €       3.221,58 €       287,63%         V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (III + IV)       885.355,70 €       - 817.208,52 €       -208,34%         15. Impuesto sobre beneficios       - €       - €       0,00%         VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V + 15)       885.355,70 €       - 817.208,52 €       -208,34%         16. Operaciones interrumpidas <td></td> <td>1.724.561,83 €</td> <td></td> <td>1.698.686,15 €</td> <td>1,52%</td>		1.724.561,83 €		1.698.686,15 €	1,52%
8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado 9. Resultado excepcional - 23.642,14 € - 24.079,56 € -1,82%  II. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9) 12.356,20 € 10.931,13 € 13,04%  III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II) 872.867,79 € - 820.430,10 € -206,39%  10. Ingresos financieros 14.123,49 € 5.161,09 € 173,65%  b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado 14.123,49 € 5.161,09 € 173,65%  11. Gastos financieros - 1.635,58 € - 1.939,51 € -15,67%  b) Por deudas con terceros - 1.635,58 € - 1.939,51 € -15,67%  IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14) 12.487,91 € 3.221,58 € 287,63%  V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (III + IV) 885.355,70 € - 817.208,52 € -208,34%  15. Impuesto sobre beneficios - € - € 0,00%  VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V + 15) 885.355,70 € - 817.208,52 € -208,34%  16. Operaciones interrumpidas - € - € 0,00%	I. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	860.511,59 €	-	831.361,23 €	-203,51%
9. Resultado excepcional - 23.642,14 € - 24.073,56 € -1,82%  II. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9) 12.356,20 € 10.931,13 € 13,04%  III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II) 872.867,79 € - 820.430,10 € -206,39%  10. Ingresos financieros 14.123,49 € 5.161,09 € 173,65%  b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado 14.123,49 € 5.161,09 € 173,65%  11. Gastos financieros - 1.635,58 € - 1.939,51 € -15,67%  b) Por deudas con terceros - 1.635,58 € - 1.939,51 € -15,67%  IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14) 12.487,91 € 3.221,58 € 287,63%  V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (III + IV) 885.355,70 € - 817.208,52 € -208,34%  15. Impuesto sobre beneficios - € - € 0,00%  VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V + 15) 885.355,70 € - 817.208,52 € -208,34%  16. Operaciones interrumpidas - € - € 0,00%	7. Excesos de provisiones	45.040,00 €		33.853,23 €	33,04%
II. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9)   12.356,20 €   10.931,13 €   13,04%     III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II)   872.867,79 € - 820.430,10 € -206,39%     10. Ingresos financieros   14.123,49 €   5.161,09 €   173,65%     b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado   14.123,49 €   5.161,09 €   173,65%     11. Gastos financieros   - 16.35,58 € - 1.939,51 € -15,67%     b) Por deudas con terceros   - 1.635,58 € - 1.939,51 € -15,67%     IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)   12.487,91 €   3.221,58 €   287,63%     V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (III + IV)   885.355,70 € - 817.208,52 € -208,34%     15. Impuesto sobre beneficios   - €   - €   0,00%     VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V + 15)   885.355,70 € - 817.208,52 € -208,34%     16. Operaciones interrumpidas   - €   - €   0,00%	8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	- 9.041,66 €		1.157,46 €	-881,16%
III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II)   872.867,79 € - 820.430,10 € -206,39%	9. Resultado excepcional	- 23.642,14 €	-	24.079,56 €	-1,82%
10. Ingresos financieros       14.123,49 €       5.161,09 €       173,65%         b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado       14.123,49 €       5.161,09 €       173,65%         11. Gastos financieros       - 1.635,58 €       - 1.939,51 €       -15,67%         b) Por deudas con terceros       - 1.635,58 €       - 1.939,51 €       -15,67%         IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)       12.487,91 €       3.221,58 €       287,63%         V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (III + IV)       885.355,70 €       - 817.208,52 €       -208,34%         15. Impuesto sobre beneficios       - €       - €       0,00%         VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V + 15)       885.355,70 €       - 817.208,52 €       -208,34%         16. Operaciones interrumpidas       - €       - €       0,00%	II. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9)	12.356,20 €		10.931,13 €	13,04%
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado  14.123,49 €  1.635,58 €  1.939,51 €	III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I + II)	872.867,79 €	-	820.430,10 €	-206,39%
11. Gastos financieros       -       1.635,58 €       -       1.939,51 €       -15,67%         b) Por deudas con terceros       -       1.635,58 €       -       1.939,51 €       -15,67%         IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)       12.487,91 €       3.221,58 €       287,63%         V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (III + IV)       885.355,70 €       -       817.208,52 €       -208,34%         15. Impuesto sobre beneficios       -       €       -       €       0,00%         VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V + 15)       885.355,70 €       -       817.208,52 €       -208,34%         16. Operaciones interrumpidas       -       €       -       €       0,00%	10. Ingresos financieros	14.123,49 €		5.161,09 €	173,65%
b) Por deudas con terceros - 1.635,58 € - 1.939,51 € -15,67%  IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14) 12.487,91 € 3.221,58 € 287,63%  V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (III + IV) 885.355,70 € - 817.208,52 € -208,34%  15. Impuesto sobre beneficios - € - € 0,00%  VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V + 15) 885.355,70 € - 817.208,52 € -208,34%  16. Operaciones interrumpidas - € - € 0,00%	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	14.123,49 €		5.161,09 €	173,65%
IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)       12.487,91 €       3.221,58 €       287,63%         V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (III + IV)       885.355,70 €       - 817.208,52 €       -208,34%         15. Impuesto sobre beneficios       - €       - €       0,00%         VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V + 15)       885.355,70 €       - 817.208,52 €       -208,34%         16. Operaciones interrumpidas       - €       - €       0,00%	11. Gastos financieros	- 1.635,58 €	-	1.939,51 €	-15,67%
V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (III + IV)       885.355,70 €       - 817.208,52 €       -208,34%         15. Impuesto sobre beneficios       - €       - €       0,00%         VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V + 15)       885.355,70 €       - 817.208,52 €       -208,34%         16. Operaciones interrumpidas       - €       - €       0,00%	b) Por deudas con terceros	- 1.635,58 €	-	1.939,51 €	-15,67%
15. Impuesto sobre beneficios	IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)	12.487,91 €		3.221,58 €	287,63%
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V + 15)       885.355,70 €       - 817.208,52 €       -208,34%         16. Operaciones interrumpidas       - €       - €       0,00%	V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (III + IV)	885.355,70 €	-	817.208,52 €	-208,34%
16. Operaciones interrumpidas - € - € 0,00%	15. Impuesto sobre beneficios	- €		- €	0,00%
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V + 15)	885.355,70 €	-	817.208,52 €	-208,34%
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO (VI + 16) 885.355,70 € - 817.208,52 € -208,34%	16. Operaciones interrumpidas	- €		- €	0,00%
	VII. RESULTADO DEL EJERCICIO (VI + 16)	885.355,70 €	-	817.208,52 €	-208,34%



# **MEMORIA 2024**



#### 1. Actividad de la Organización.

#### a) Antecedentes.

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía (en adelante, CCOO de Andalucía), con NIF G-41387556 y domicilio social en Sevilla, calle Cardenal Bueno Monreal, nº 58, 5ª planta, adopta la forma jurídica de Confederación Sindical al amparo de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Como organización sindical está integrada por Uniones Provinciales y por Federaciones Andaluzas de rama, que a su vez se articulan en sindicatos provinciales que agrupan a las secciones sindicales de empresas o centros de trabajo, en los que tienen cabida todos/as los/las trabajadores/as de Andalucía.

CCOO de Andalucía se constituyó con fecha 26 de enero de 1988. Su duración es indefinida.

Se rige por los Estatutos aprobados en el XIII Congreso Confederal, celebrado los días 16, 17 y 18 de junio de 2021, que han sido depositados con fecha 17 de agosto de 2021 en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales de la Junta de Andalucía, y subsidiariamente por los Estatutos de la Confederación Sindical de CCOO de la que forma parte como Estructura Confederada (véase Nota 20).

CCOO de Andalucía defiende los intereses profesionales, económicos, políticos y sociales de los trabajadores y trabajadoras en todos los ámbitos, orientando su actividad u objeto social hacia:

- a) El ejercicio efectivo del derecho de todos los trabajadores y trabajadoras a un empleo estable y con derechos.
- b) La plena protección social de trabajadores y trabajadoras.
- La consecución de la igualdad entre los sexos y la lucha contra la desigualdad de la mujer en la sociedad.
- d) La mejora de las condiciones de empleo y trabajo de la población activa.
- e) La solidaridad internacional con los trabajadores y trabajadoras de todos los países.
- f) La integración social y laboral de los trabajadores y trabajadoras en general y de los colectivos sujetos a condiciones de exclusión de forma especial.
- g) La mejora de las condiciones de vida y la promoción sociocultural de los trabajadores y trabajadoras.

El ámbito territorial de CCOO de Andalucía es el constituido por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el mismo desarrolla su actividad bajo los principios inspiradores del sindicalismo de la C.S. de CCOO en aras a la consecución de sus propios fines.



CCOO de Andalucía es una organización con una estructura orgánica y administrativa compleja, dedicada a la acción sindical en el seno de las empresas y a la defensa de los derechos de trabajadores y trabajadoras como interlocutor social.

Dichas Organizaciones desarrollan su actividad sindical tanto en locales propios o arrendados, como en locales pertenecientes al Patrimonio Sindical Acumulado, integrados en el patrimonio del Estado, y cedidos a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

#### b) Entidades vinculadas.

A los efectos de las presentes cuentas anuales se han considerado como entidades vinculadas:

i. Las vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio: Fundación Memoria y Futuro del Trabajo.

La FUNDACIÓN MEMORIA Y FUTURO DEL TRABAJO (en adelante Fundación), con domicilio social en Calle Morería número 10, Sevilla, y N.I.F. G-91037820, surge como tal tras la formalización en escritura pública otorgada por el Notario D. Pablo Gutiérrez-Alviz y Conradi en fecha 14 de abril de 2023 de la FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE FUNDACIONES entre la FUNDACIÓN ESTUDIOS SINDICALES Y COOPERACION DE ANDALUCÍA (FESCA) con N.I.F. G-91037820 (Fundación absorbente) y la FUNDACIÓN FORMACION Y EMPLEO DE ANDALUCIA (FOREM ANDALUCÍA) con N.I.F. G-41578063 (Fundación absorbida), bajo el número 1.888 de su protocolo notarial.

La Fundación figura inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía en la Sección Registral Segunda, "Fundaciones Culturales, Cívicas y Deportivas", registrada el 25 de julio de 2000 con el número SE/723, siendo igualmente registrada la fusión con fecha 17 de mayo de 2023 con idéntico número de referencia.

Según sus Estatutos, sus fines primordiales son;

- La catalogación, difusión, ampliación y conservación del Archivo Histórico de CCOO de Andalucía que está compuesto por patrimonio documental, contenido en todo tipo de soportes; escrito, oral, gráfico, audiovisual, informático, etc...depositada en el Archivo Histórico de CCOO de Andalucía, dotándolo de las infraestructuras necesarias para su normal funcionamiento.
- Preservar y poner a disposición del público el patrimonio documental de la historia del trabajo y sindicalismo y, más específicamente, el patrimonio documental de CCOO de Andalucía, así como impulsar el estudio y la investigación histórica sobre la clase trabajadora y sus organizaciones.



- Recuperar la memoria histórica de la clase, sus luchas por conquistar derechos y mejoras sociales, especialmente en épocas difíciles como la dictadura franquista. Recuperar y difundir tanto la historia del movimiento obrero en la lucha por la conquista de las libertades y en su contribución a la construcción y consolidación de la Democracia, como cultura sindical definida en los Estatutos y Programa de Acción de CCOO de Andalucía propiciadora de la unidad de la clase obrera y de un sindicalismo democrático.
- Preservar y dotar de la infraestructura necesaria al patrimonio documental de CCOO de Andalucía con dotación de locales e infraestructuras necesarias para su normal funcionamiento.
- Difundir la cultura sindical definida en los Estatutos y Programa de Acción de CCOO de Andalucía, como cultura propiciadora de la unidad de la clase trabajadora en un sindicalismo democrático, pluralista.
- Fomentar la Paz y la Solidaridad en el mundo apoyando la consolidación de las libertades democráticas haciendo especial hincapié en los derechos laborales y sindicales, como elemento fundamental de la articulación de la sociedad civil.
- Ayudar a la definición de necesidades de formación y cualificación de las personas trabajadoras y las personas demandantes de empleo en función de las demandas sociales, el desarrollo regional, tecnológico y económico.
- Contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo mediante la intervención en la Formación permanente de las personas trabajadoras, con especial atención a la creación y mejora del empleo.

CCOO Andalucía posee de forma directa el 100% del fondo social de la Fundación Memoria y Futuro del Trabajo.

# 2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.

#### 2.1. Estructuras que se incluyen en las Cuentas Anuales.

Las Organizaciones que integran el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, de la Confederación Sindical de CCOO de Andalucía al 31 de diciembre de 2024, son:

- Comisión Ejecutiva de CCOO de Andalucía.
- Unión Provincial de Almería.



- Unión Provincial de Cádiz.
- Unión Provincial de Córdoba.
- Unión Provincial de Granada.
- Unión Provincial de Huelva.
- Unión Provincial de Jaén.
- Unión Provincial de Málaga.
- Unión Provincial de Sevilla.
- Federación Regional de Servicios a la Ciudadanía.
- Federación Regional de Enseñanza.
- Federación Regional de Pensionistas y Jubilados.

Se ha procedido a la eliminación de los ingresos y gastos registrados entre las diferentes Organizaciones.

Se han eliminado los saldos recíprocos registrados en los balances de las diferentes Organizaciones. En el proceso de eliminación de los referidos saldos, se han producido diferencias durante el ejercicio 2023 entre los mismos por importes de 6.055 euros en el pasivo y en el ejercicio 2022 por importe de 6.055 euros en el activo, que se han registrado respectivamente dentro de la cuenta "Partidas pendientes de aplicación" del activo del balance adjunto.

Cabe destacar, que las referidas organizaciones han operado de forma independiente todo el ejercicio 2024, ajustando las operaciones y los saldos al final del ejercicio, según se expone en el párrafo precedente. Hay que tener en cuenta que todas ellas operan con el mismo N.I.F.

#### 2.2. Imagen Fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han preparado a partir de los registros contables de CCOO de Andalucía a 31 de diciembre de 2024, y se presentan de acuerdo con las normas de valoración y principios contables generalmente aceptados incluidos en las disposiciones vigentes, que se fundamentan en:

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus respectivas modificaciones.
- Real Decreto 1491/2011 y sus respectivas modificaciones y en particular la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativo.
- Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015,de 30 de marzo.



- Plan Contable de 2024 de Comisiones Obreras, aprobado por el Consejo Confederal de 12-13 de diciembre de 2023, y del resto de legislación y normativa que es de aplicación.

Con relación a la contabilización de las subvenciones se sigue el criterio indicado en la orden EHA/733/2010.

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo la hipótesis de la continuidad en el tiempo. Los Estados Financieros fueron elaborados utilizando el principio contable del devengo. Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por los administradores del sindicato el día 31 de marzo de 2025, se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo Confederal. No obstante, el órgano de gobierno de la organización estima que serán aprobados sin cambios significativos.

#### 2.3. Principios Contables.

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido principios contables generalmente aceptados, modificados por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

No se ha procedido al reflejo contable de los inmuebles a los que se hace referencia en la Nota 7 de la presente Memoria.

Para la mejor consecución de la imagen fiel de las Cuentas Anuales, se han considerado como internas en las partidas acreedoras y deudoras del Balance a todas las organizaciones sindicales de Comisiones Obreras, así como a todas las entidades relacionadas con ella por vínculos de dependencia.

# 2.4. Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de Incertidumbres.

A pesar de que las estimaciones se han realizado siempre sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen datos relevantes que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de CCOO de Andalucía en el ejercicio siguiente, ni se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de la continuidad de la gestión social.



Adicionalmente, en las presentes cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por las personas responsables de CCOO Andalucía y ratificadas por su órgano de gobierno con el objetivo de valorar algunos de los elementos (activos, pasivos, patrimonio neto e ingresos y gastos) que han sido registradas en las mismas. Las principales estimaciones realizadas son:

- CCOO de Andalucía tiene justificadas ante los distintos Organismos concedentes subvenciones finalistas, pendientes de resolución definitiva. Según las liquidaciones recibidas en relación con estas subvenciones no se espera que, como consecuencia de la anterior situación, se desprendan alteraciones significativas que pudieran afectar a alguna partida incluida en el Patrimonio Neto registrado a 31 de diciembre de 2024.
- Las partidas por deterioro de los activos.
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio neto de entidades del grupo.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros,
   ya sea con terceros o bien con el propio personal.
- El cálculo de los gastos devengados durante el ejercicio 2024, cuyas facturas están pendientes de recibir a la fecha de cierre del ejercicio 2024.

# Empresa en funcionamiento.

Las presentes cuentas anuales muestran un beneficio al 31 de diciembre de 2024 de 885,3 miles de euros. Durante el ejercicio anterior obtuvo unas pérdidas de 817,2 miles de euros.

El órgano de gobierno de la organización ha formulado las presentes cuentas anuales bajo lo expuesto en el principio contable de empresa en funcionamiento debido a la buena situación patrimonial y financiera mantenida por la entidad, tanto a la fecha de cierre del ejercicio 2024, como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

El órgano de gobierno estima que las operaciones seguirán continuando a corto plazo, con el objetivo de que la entidad pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por la valoración incluida en el balance a 31 de diciembre de 2024.

El órgano de gobierno entiende que la actividad irá recuperando niveles normales una vez se estabilice la situación socio-política y financiera, que redundará en un mayor empleo y por lo tanto en un mayor incremento de la afiliación.

## 2.5. Comparación de la Información.

Las Cuentas Anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Resultados y de la Memoria, además de las Cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del



ejercicio 2023. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron sometidas a auditoría obligatoria en base a lo establecido en la Disposición Adicional del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

La estructura del Balance y la Cuenta de Resultados de los ejercicios 2024 y 2023 están adaptadas al modelo establecido en el Plan Contable Confederal aprobado por el Consejo Confederal el 12 y 13 de diciembre de 2023.

#### 2.6. Cambios de Criterios Contables.

En este ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables.

#### 2.7. Corrección de Errores.

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023 se han detectado errores derivados de gastos e ingresos correspondientes a ejercicios anteriores, así como otras regularizaciones de saldos del pasado, que han representado la reexpresión del patrimonio neto al inicio del ejercicio 2024 y 2023. El efecto neto de estas correcciones ha representado un decremento del patrimonio neto a 1 de enero de 2024 en una cuantía de 683.478,30 euros.

	2024	2023
Saldo final 2023 - 2022 de resultados de ejercicios anteriores	14.875.330,80 €	14.201.113,84 €
Gastos e Ingresos de ejercicios anteriores	- €	- €
Errores y/o correcciones	- 683.478,30 €	- 1.117,19€
Saldo inicial 2024 - 2023 de resultado de ejercicios anteriores	14.191.852,50 €	14.199.996,65€

Los principales movimientos registrados en el Patrimonio Neto durante el ejercicio 2024 corresponden a:

Se han registrado gastos directamente a Patrimonio Neto por importe de 688,8 miles de euros procedentes de la regularización de expedientes subvencionados de ejercicios anteriores.

Se han registrado ingresos por importe de 6 miles de euros directamente a Patrimonio Neto correspondiente a saldos de regularización de saldos de los servicios jurídicos y un importe de 3 miles de euros directamente a Patrimonio Neto correspondiente a saldos de regularización de costes salariales.

Así como otros ajustes de menor importe de regularización de saldos, por tratarse de hechos económicos no registrados en ejercicios anteriores.



#### 2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en las Cuentas Anuales sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos, la organización, de acuerdo con el marco conceptual del Plan Contable Confederal, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio actual.

#### 3. Distribución de Resultados.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, que se propondrá al Consejo Confederal de CC.OO. de Andalucía, es como sigue:

El resultado del ejercicio 2024 es positivo por 885.355,70 euros, y se distribuirá a Reservas Voluntarias.

#### 4. Normas de Registro y Valoración.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado todos los principios y normas de valoración obligatorios. Un extracto se presenta a continuación.

Los principales criterios contables y normas de registro y valoración más significativas, aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, han sido las siguientes:

# 4.1. Inmovilizado Intangible.

#### Aplicaciones informáticas.

Los saldos de este epígrafe incluyen los gastos en desarrollo de aplicaciones informáticas, se valoran inicialmente al precio de adquisición y posteriormente al coste menos la amortización acumulada. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Todos los elementos registrados en este epígrafe se amortizan en base al método lineal, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, mediante la aplicación de los porcentajes anuales siguientes:



#### Descripción

#### % Amortización

#### Aplicaciones informáticas

25%

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran como gasto del ejercicio en el que se devengan.

El deterioro se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

Las bajas de inmovilizado intangible se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquélla.

Los bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancela su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

## Derechos de uso sobre Bienes Patrimonio Histórico.

CCOO de Andalucía, de acuerdo con las normas vigentes sobre la cesión de Bienes de Dominio Público, que establece el Plan Contable de Comisiones Obreras aprobado por el Consejo Confederal celebrado los días 12 y 13 de diciembre de 2023, no ha efectuado el registro contable de los derechos de uso que ostenta al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, debido a las especiales limitaciones de la cesión de los mismos y las objetivas dificultades de obtención de valor razonable, detallándose en la Nota 5 las razones e información aplicables a los correspondientes inmuebles.

#### 4.2. Inmovilizado Material.

Los bienes de inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, incluyéndose los gastos adicionales que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, posteriormente, se valoran al precio de adquisición menos la amortización acumulada y menos el deterioro, si fuera el caso.

Adicionalmente, el precio de adquisición incluye los impuestos no recuperables. La Confederación decide depreciar, por su importancia relativa y complejidad en el cálculo, el



importe que resultaría de aplicar la regla de prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), contabilizando el IVA soportado como mayor valor del coste del bien adquirido.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material serán incorporados al activo como mayor valor del bien, en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento y conservación se imputan a resultados en el momento en que se producen.

La amortización sigue el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	% Amortización
Construcciones	2%
Instalaciones	12%
Maquinaria	15%
Mobiliario y equipos de oficina	10%
Equipos para proceso de la información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	10%

La amortización acumulada representa la corrección de la depreciación que normalmente sufren los bienes por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinada por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquélla es positiva. Se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdidas por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable de los activos es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

A los efectos del cálculo del posible deterioro de los activos se ha considerado que la entidad está formada por tantas UGE como organizaciones han sido integradas en el balance al cierre del ejercicio, en la nota 1 se relacionan todas ellas.

Si se identifica una pérdida por deterioro irreversible, se contabiliza un menor valor del bien con cargo a resultados del ejercicio.



Si el deterioro no se considera irreversible, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad generadora de efectivo, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros, con el límite individual de su valor razonable menos los gastos de venta.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de activo (Unidad Generadora de Efectivos) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Adicionalmente, la Entidad, por analogía, aplica lo expuesto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Los hechos que se han tenido en cuenta para realizar el test de deterioro al cierre han sido los siguientes:

- Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.
- Disminución significativa del valor de mercado del activo, si éste existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal.
- Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza el activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.
- Existen dudas razonables de que el rendimiento técnico del activo se pueda mantener en el futuro de acuerdo con las previsiones que se tuvieron en cuenta en la fecha de incorporación del patrimonio de la entidad.
- Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo. Sin embargo, una mera fluctuación a la baja de la demanda no debe constituir



necesariamente un indicio de que se ha producido un deterioro de valor de dichos activos, ya que la demanda o necesidad de estos servicios puede fluctuar a lo largo del tiempo.

El órgano de gobierno de la organización considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste según lo explicado anteriormente.

#### Construcciones.

El precio de adquisición incluye todas las instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

El valor del terreno incorporado a las construcciones se valora y registra por separado, aunque se haya adquirido en una única transacción.

Respecto al Impuesto por Valor Añadido, forma parte del precio de adquisición puesto que se trata de un impuesto no recuperable por la Entidad.

#### 4.3. Calificación de Terrenos y Construcciones como Inversión Inmobiliaria.

Comprenden inmuebles adquiridos en propiedad y que están destinados a obtener rentas, plusvalías o ambas.

Las normas de registro y valoración señaladas para el inmovilizado material son de aplicación a las inversiones inmobiliarias.

En la Nota 5 se incluye el detalle de los inmuebles que componen este epígrafe del balance.

#### 4.4. Arrendamientos.

Todos los arrendamientos firmados por CCOO de Andalucía se corresponden con arrendamientos operativos.

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual el arrendador ha convenido con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de cuotas mensuales.

Los cobros y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.



En la Nota 8 se incorporan la totalidad de operaciones realizadas por estos conceptos, incluyendo la vigencia de los contratos y las condiciones establecidas para las eventuales prórrogas.

#### 4.5. Permutas.

En el ejercicio, no se han producido permutas.'

#### 4.6. Instrumentos financieros.

Su clasificación dentro del activo corriente o del pasivo corriente está condicionada a que la baja del elemento del activo o del pasivo se vaya a producir o se presuponga que se ha de producir, dentro del plazo de un año contado a partir del cierre del ejercicio. En caso contrario, el instrumento se clasifica como activo no corriente o pasivo no corriente.

#### **Activos financieros:**

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

Créditos, Derivados y Otros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- A. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- B. Activos financieros a coste amortizado.
- C. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- D. Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Organización posee activos.

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber



cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

#### Activos financieros a coste amortizado:

Incluye los préstamos por operaciones comerciales y no comerciales.

- 1. Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan como contrapartida de los ingresos propios de la actividad de la entidad.
- 2. Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:
  - i. No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
  - ii. No tienen origen comercial,
  - iii. Con cobros de cuantía determinada o determinable,
  - iv. No se negocian en un mercado activo.

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año, que no tengan fijado un tipo de interés contractual y que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, son valorados por su valor nominal.

La valoración posterior se hace por su coste amortizado, siempre que su valoración inicial se hubiera realizado a valor razonable. En estos casos, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

El deterioro se evalúa, al menos, al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo



valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor efectuándose las correcciones valorativas por deterioro de los créditos, de tal forma que el valor registrado en libros es el importe a recuperar.

#### Activos financieros a coste:

Estos activos financieros corresponden a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

Para las inversiones anteriores a su calificación como empresas del grupo, multigrupo o asociadas, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos contabilizados en el patrimonio neto, se mantienen en éste hasta que se produce un deterioro del valor.

Posteriormente, se valoran por su coste incluyendo, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas.

La corrección valorativa por deterioro se ha calculado, para estas empresas, por la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose por importe recuperable al mayor entre su valor razonable neto de los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro se tomó en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración y que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. En el caso de que la participada participe, a su vez, en otras entidades se toma en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

#### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:



En este epígrafe del balance se registran el efectivo en la caja de la Organización o depositado en bancos, los depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, sin riesgos de cambios de valor y rápidamente transformables en efectivo. Todos los saldos en este epígrafe se encuentran disponibles tanto a la fecha de cierre del ejercicio 2024, como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

#### Pasivos financieros:

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito.
- II. Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- A. Pasivos financieros a coste amortizado.
- B. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

## Pasivos financieros a coste amortizado:

Incluye las deudas por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran, inicialmente, por el valor razonable que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.



Las deudas con vencimiento no superior al año y que no tengan establecido un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En las fianzas entregadas o recibidas, la diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado (cuando las fianzas son a largo plazo y no están remuneradas), se consideran como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período del arrendamiento.

#### Fianzas Entregadas y Recibidas:

En las fianzas entregadas o recibidas, la diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado (cuando las fianzas son a largo plazo y no están remuneradas y su efecto sea material sobre las Cuentas Anuales), se consideran como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicios y se imputa a la Cuenta de Resultados durante el período del arrendamiento o de la prestación del servicio.

#### 4.7. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda utilizada para la elaboración de las Cuentas Anuales de la organización es el euro. Las partidas monetarias que se liquidan en una moneda distinta del euro, se valoran al tipo de cambio efectivo de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio que se producen en el ejercicio, entre el cambio inicial al que se contabiliza y el cambio vigente en el momento del cobro o pago, se registran dentro de los resultados financieros del ejercicio en la Cuenta de Resultados. Al cierre del ejercicio, las partidas pendientes se valoran aplicando el tipo de cambio medio efectivo a esa fecha. Las diferencias que se originan se reconocen en la Cuenta de Resultados del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la Cuenta de Resultados del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.La política de la Organización es la no realización de operaciones de cobertura.

#### 4.8. Impuesto sobre Sociedades.



El Régimen Fiscal aplicable a la organización es el "Régimen fiscal de las Entidades parcialmente exentas", regulado en el Capítulo XIV del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Por ello tributa por los ingresos ajenos a su actividad principal (exenta) una vez deducidos los gastos imputables a la actividad no exenta y el porcentaje correspondiente de los gastos imputables a ambas actividades.

Su tributación está sujeta a un gravamen del 25 %. En la Nota 13 de la presente Memoria, se incluye cuadro resumen del cálculo de este impuesto.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias por la diferencia entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

#### 4.9. Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la transferencia de control de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador el control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, al transferir la capacidad para decidir plenamente sobre el uso del activo y obtener sus beneficios.

Los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre del ejercicio, siempre que el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, que la Organización espere



recibir los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y que los costes incurridos puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por ventas de bienes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se hayan transferido sustancialmente al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, el importe del ingreso y de los costes se puede valorar con fiabilidad y se espera que la Organización reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

Sólo se compensan entre sí y, por lo tanto, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y pagar el pasivo de manera simultánea.

## 4.10. Provisiones y Contingencias.

A efectos de formular las presentes cuentas anuales el órgano de gobierno diferencia entre:

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.
- Provisiones: Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Organización del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Se registran en el balance por el valor actual del importe más probable que se estima desembolsar para cancelar la obligación.

No existen compensaciones a recibir de terceros en el momento de la liquidación.

Provisiones por incertidumbres en la liquidación de subvenciones:



En este caso se consideran las posibles obligaciones de devolución existentes con las Administraciones y Organismos concedentes, que puedan producirse como consecuencia de liquidaciones posteriores al cierre del ejercicio de los programas subvencionados.

En su cálculo se tiene en consideración la media para los tres últimos ejercicios de la proporción existente entre las cantidades devueltas y el importe de las subvenciones justificadas.

## 4.11. Gastos de personal.

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las Organizaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleadas/os cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones las personas empleadas que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### 4.12. Subvenciones, Donaciones y Legados.

La organización recibe anualmente subvenciones de entidades públicas de distinta tipología, origen y justificación para la financiación de sus actividades. En función del origen de los fondos se distinguen:

- a) Se entiende como Subvención Institucional las derivadas de las asignaciones presupuestarias de las distintas Administraciones Públicas, ya sean a través de los presupuestos generales del Estado, de las comunidades autónomas o de las entidades locales, en concepto de representación del Sindicato, con independencia de que haya que presentarse una justificación contable.
- b) Se entiende por Proyectos o Programas las subvenciones recibidas para la financiación de proyectos o actividades específicas.

Las subvenciones son registradas en el momento de la aceptación, siempre que exista una concesión individualizada y no existan dudas sobre su cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados (destinadas para la financiación de gastos específicos) se contabilizan inicialmente, con carácter general, como deudas a corto plazo/largo plazo transformables en subvenciones, en el momento de la aceptación, siempre que exista una concesión individualizada y no existan dudas sobre el cumplimiento de los requisitos que fundamentaron su concesión.



En el momento en que cumplen las condiciones de no reintegrabilidad se registran como ingreso en el Patrimonio Neto.

Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Los criterios de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

- Cuando se concedan para compensar un déficit de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- Cuando se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando, siempre que éstos cumplan la condición de costes elegibles, según las bases reguladoras de las subvenciones.
- Cuando se concedan para adquirir inmovilizados, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el ejercicio.

Tal y como se indica en la Nota 2.2, se sigue el criterio establecido en la Orden EHA 733/2010. En la Nota 17 de la presente Memoria, se incluyen la información de este apartado.

## 4.13. Criterios para Transacciones entre Partes Vinculadas.

Se describen las partes vinculadas, las principales operaciones entre ellas y los criterios de valoración, cuyo detalle se recoge en la Nota 20 de la presente Memoria.

#### Definición y descripción de partes vinculadas:

Se consideran como partes vinculadas a las organizaciones con personalidad jurídica propia y que forman parte de la C.S. de CCOO de Andalucía y que se recogen como tales en el artículo 17 de sus Estatutos.

Se consideran asimismo vinculadas las empresas y fundaciones en cuyos Consejos de Administración o Patronatos participan mayoritariamente las organizaciones descritas con anterioridad y las empresas y fundaciones en las que la organización u otras organizaciones confederadas disponen de una participación en su capital o en su dotación fundacional, igual o superior al 20%, o no existiendo esta participación se ejerza una influencia significativa, con independencia de guien los nombre.

Igualmente se consideran vinculados a sus administradores.



Igualmente se considerarán vinculadas las personas que tengan la consideración de familiares próximos de los administradores de la organización.

#### Descripción de principales operaciones entre partes vinculadas:

Programas o proyectos subvencionados por entes y administraciones públicas cuya ejecución y gestión, de acuerdo con la normativa que los regula y según los criterios de su convocatoria, concierta parcialmente con otras organizaciones confederadas.

Préstamos/Créditos, Deudas de organizaciones/ con organizaciones. El importe de estos préstamos y deudas y las amortizaciones correspondientes al ejercicio se incluyen en los cuadros correspondientes de las Notas 9.1 y 20 de la presente Memoria.

Todas las transacciones se valoran a precio de mercado, entendido como el valor efectivo de la transacción en el momento en que se ha producido, incorporándose en el caso de los préstamos los intereses percibidos o satisfechos, según los casos.

#### 4.14. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La organización clasificará un activo no corriente como correspondiente a la actividad interrumpida, si va a ser objeto de baja como consecuencia de su traspaso, en el proceso de integración en otra organización y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su traspaso inmediato; y
- b) Su traspaso ha de ser altamente probable, porque concurran las siguientes circunstancias:
- b1) La organización debe encontrarse comprometida por un acuerdo de integración en otra organización.
- b2) Se espera completar la integración dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo correspondiente a la actividad interrumpida.

Los activos no corrientes correspondientes a la actividad interrumpida se valorarán en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación, se determinará el deterioro del valor en ese momento y se registrará, si procede, una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras un activo se clasifique como correspondiente a la actividad interrumpida, no se amortizará, debiendo dotarse las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta. Generalmente esta clasificación se realizará a cierre de ejercicio, por lo que sí corresponderá realizar la amortización correspondiente debido a la contribución de la actividad de la organización.



El criterio de valoración previsto anteriormente no será aplicable a los siguientes activos, que, aunque se clasifiquen a efectos de su presentación en esta categoría, se rigen en cuanto a la valoración por sus normas específicas:

- a) Activos por impuesto diferido, a los que resulta de aplicación la norma relativa a impuestos sobre beneficios.
- b) Activos financieros, excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (entidades propias), que estén dentro del alcance de la norma sobre instrumentos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos correspondiente a la actividad interrumpida, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán en la Cuenta de Resultados, salvo cuando proceda registrarlas directamente en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios aplicables con carácter general a los activos en sus normas específicas.

#### 5. Inmovilizado Material.

#### Inmovilizado Material -

El saldo del epígrafe "Inmovilizado material" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024, presenta el detalle siguiente:

	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
Terrenos y bienes naturales	1.747.753.65 €	- €	1.747.753.65 €
Construcciones	7.953.765,44 €	- 2.496.452,60 €	5.457.312,84 €
Instalaciones	1.326.592,13 €	- 973.369,34 €	353.222,79 €
Maquinaria	105.309,69 €	- 105.309,69 €	- €
Mobiliario y equipos de oficina	1.463.568,15 €	- 1.243.260,74 €	220.307,41 €
Equipos para proceso de la información	2.103.132,46 €	- 1.957.616,16 €	145.516,30 €
Elementos de transporte	839.302,16 €	- 693.763,49 €	145.538,67 €
Otro inmovilizado material	451.584,23 €	- 326.494,84 €	125.089,39 €
Inmovilizado en curso	132.853,07 €	- €	132.853,07 €
	16.123.860,98 €	- 7.796.266,86 €	8.327.594,12 €

El saldo del epígrafe "Inmovilizado material" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023, presentaba el detalle siguiente:

	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
Terrenos y bienes naturales	1.747.753,65 €	- €	1.747.753,65 €
Construcciones	7.953.765,44 €	- 2.337.105,38€	5.616.660,06 €
Instalaciones	1.289.718,93 €	- 894.662,06€	395.056,87 €
Maquinaria	105.309,69 €	- 105.309,69€	- €
Mobiliario y equipos de oficina	1.462.731,73 €	- 1.201.727,10€	261.004,63 €
Equipos para proceso de la información	2.049.972,29 €	- 1.894.176,55€	155.795,74 €
Elementos de transporte	883.217,01 €	- 645.922,76€	237.294,25 €
Otro inmovilizado material	439.702,70 €	- 307.488,39€	132.214,31 €
Inmovilizado en curso	- €	- €	- €
	15.932.171,44 €	- 7.386.391,93 €	8.545.779,51 €



La evolución anual durante los ejercicios 2024 y 2023 de los costes y amortizaciones acumuladas del inmovilizado material, es como sigue:

CO8 TES:	Terrenos y Bienes Naturales	Construcciones	Insta la ciones Técnicas	Maquinaria	Mobiliario y equipos de oficina	Equipos para proceso de la información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Inmovilizado material en curso	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.466.629,39 €	7.500.421,30 €	1.189.885,43 €	105.309,69 €	1.441.993,50 €	1.970.355,12 €	819.141,73 €	403.743,31 €	49.735,40 €	14.947.214,87 €
Adiciones	227.354,30 €	399.524,31 €	99.833,50 €		20.738,23 €	83.773,81 €	68.439,94 €	35.959,39 €	658.291,86 €	1.593.915,34 €
Traspasos	53.769,96 €	53.819,83 €			Ψ'	Ψ'	·	· •	- 708.027,26 €	- 600.437,47 €
Retiros	9 -	· •	· (	· •		- 4.156,64 €	- 4.364,66 €	€ .	€ -	- 8.521,30 €
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.747.753,65 €	7.953.765,44 €	1.289.718,93 €	105.309,69 €	1.462.731,73 €	2.049.972,29 €	883.217,01 €	439.702,70 €	•	15.932.171,44 €
Adiciones	. €		36.873,20 €		836,42 €	64.819,06 €	3.750,00 €	11.881,53 €	132.853,07 €	251.013,28 €
Traspasos	. €	· •	. €		. €	. €		. €		. €
Retiros						- 11.658,89 €	- 47.664,85 €	€.		- 59.323,74 €
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.747.753,65 €	7.953.765,44 €	1.326.592,13 €	105.309,69 €	1.463.568,15 €	2.103.132,46 €	839.302,16 €	451.584,23 €	132.853,07 €	16.123.860,98 €
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:										
Saldos al 31 de diciembre de 2022		-2.153.212,67 €	- 826.331,87 €	- 105.309,69 €	- 1.160.719,24 €	-1.827.465,21 €	- 566.385,34 €	- 286.680,13 €	9	- 6.926.104,15 €
Adiciones	•	- 183.892,71 €	- 68.330,19 €		- 41.007,86 €	- 70.867,98 €	- 83.809,54 €	- 20.808,26 €		- 468.716,54 €
Traspasos	. €	€ .	· •	. €	. €	. €	· •	<b>⊕</b> -	Ψ.	
Retiros	. €	· (e	· (	· (e	· (	4.156,64 €	4.272,12 €		· •	8.428,76 €
Saldos al 31 de diciembre de 2023		-2.337.105,38 €	- 894.662,06 €	- 105.309,69 €	- 1.201.727,10 €	-1.894.176,55 €	- 645.922,76 €	- 307.488,39 €		- 7.386.391,93 €
Adiciones		- 159.347,22 €	- 78.707,28 €	· •	- 41.533,64 €	- 75.098,50 €	- 75.363,92 €	- 19.006,45 €		- 449.057,01 €
Traspasos	. €	· (E	· (e	· (E			· •	· •	· (e	· •
Retiros	. €	· (e	· (	· (e	· (	11.658,89 €	27.523,19 €		· •	39.182,08 €
Saldos al 31 de diciembre de 2024		-2.496.452,60 €	- 973.369,34 €	- 105.309,69€	- 1.243.260,74 €	-1.957.616,16 €	- 693.763,49 €	- 326.494,84 €		- 7.796.266,86 €
VALORES NETOS:										
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.747.753,65 €	5.616.660,06 €	395.056,87 €	· 6	261.004,63 €	155.795,74 €	237.294,25 €	132.214,31 €		8.545.779,51 €
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.747.753,65 €	5.457.312,84 €	353.222,79 €		220.307,41 €	145.516,30 €	145.538,67 €	125.089,39 €	132.853,07 €	8.327.594,12 €



El saldo por grupo de inmovilizado material que están totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 y que no han causado baja en la Organización son los siguientes:

# INVENTARIO DE INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO SIN DAR DE BAJA A 31/12/2024

CONCEPTO	IMPORTE
INSTALACIONES TÉCNICAS	654.279,13 €
MOBILIARIO	1.049.766,87 €
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.809.344,61 €
MAQUINARIA	105.309,69 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	471.991,16 €
OTRO INMOVILIZADO	258.793,58 €
TOTAL	4.349.485,04 €

Asimismo, los bienes de inmovilizado material que se encontraban totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 y que no han causado baja en la Organización son los siguientes:

# INVENTARIO DE INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO SIN DAR DE BAJA A 31/12/2023

CONCEPTO	IMPORTE
INSTALACIONES TÉCNICAS	652.134,34 €
MOBILIARIO	1.041.234,31 €
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.682.716,71 €
MAQUINARIA	105.309,69 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	345.686,37 €
OTRO INMOVILIZADO	220.449,89 €
TOTAL	4.047.531,31 €

Durante el ejercicio 2024 se ha procedido a la baja de inventario del siguiente inmovilizado material:

- Elementos de Transporte: 47.664,85 euros.
- Equipos proceso de la información: 11.658,89 euros.

#### 6. Inversiones Inmobiliarias.

En el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" se incluyen los inmuebles propiedad de CCOO de Andalucía, presentando al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle siguiente:



2024	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
TERRENOS	251.428,21 €	- €	251.428,21 €
CONSTRUCCIONES	5.172.927,86 €	1.628.128,42 €	3.544.799,44 €
	5.424.356,07 €	1.628.128,42 €	3.796.227,65 €

La evolución anual durante los ejercicios 2024 y 2023 de los costes y amortizaciones acumuladas de las inversiones inmobiliarias, es como sigue:

2023	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
TERRENOS	251.428,21 €	- €	251.428,21 €
CONSTRUCCIONES	5.172.927,86 €	1.524.669,89 €	3.648.257,97 €
-	5.424.356,07 €	1.524.669,89 €	3.899.686,18 €
	Terrenos y Bienes Naturales	Construcciones	Total
COSTES:			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	305.198,17 €	5.226.747,69 €	5.531.945,86 €
Adiciones	- €	- €	- €
Traspasos	- 53.769,96 €	- 53.819,83 €	- 107.589,79 €
Retiros	- €	- €	- €
Saldos al 31 de diciembre de 2023	251.428,21 €	5.172.927,86 €	5.424.356,07 €
Adiciones	- €	- €	- €
Traspasos	- €	- €	- €
Retiros	- €	- €	- €
Saldos al 31 de diciembre de 2024	251.428,21 €	5.172.927,86 €	5.424.356,07 €
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	- €	-1.447.591,80 €	- 1.447.591,80 €
Adiciones	- €	26.380,44 €	26.380,44 €
Traspasos	- €	- 103.458,53 €	- 103.458,53 €
Retiros	- €	- €	- €
Saldos al 31 de diciembre de 2023	- €	-1.524.669,89 €	- 1.524.669,89 €
Adiciones	- €	- 103.458,53 €	- 103.458,53 €
Traspasos	- €	- €	- €
Retiros	- €	- €	- €
Saldos al 31 de diciembre de 2024	- €	-1.628.128,42 €	- 1.628.128,42 €
VALORES NETOS:			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	251.428,21 €	3.648.257,97 €	3.899.686,18 €
Saldos al 31 de diciembre de 2024	251.428,21 €	3.544.799,44 €	3.796.227,65 €

# Cambios en las estimaciones.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.



#### 6.1 Bienes afectos a garantías.

En el ejercicio 2024 no hay bienes afectos a garantía hipotecaria para la obtención de préstamos.

#### 6.2 Correcciones valorativas por deterioro.

No ha sido necesario registrar correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

#### 6.3 Resultados procedentes de inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2024 se ha producido una perdida procedente del inmovilizado material por importe de 9.041,66 euros y en el ejercicio 2023 se obtuvo un beneficio procedente del inmovilizado material por importe de 1.157,46 euros.

#### 6.4 Otra información.

La entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado e inversiones inmobiliarias. Los administradores de la entidad consideran que su cobertura es adecuada.

#### 6.5 Ingresos y gastos afectos.

Los ingresos provenientes de las inversiones inmobiliarias, así como los gastos para su explotación, son los siguientes:

EJERCICIO 2024	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	TOTALES
Ingresos Provinientes de Inv. Inmobiliarias	168.655,25 €	-	168.655,25 €
Gastos para la explotación de Inv. Inmobiliarias	44.096,46 €	27.555,57 €	71.652,03 €
EJERCICIO 2023	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	TOTALES
Ingresos Provinientes de Inv. Inmobiliarias	176.207,35 €	-	176.207,35 €
Gastos para la explotación de Inv. Inmobiliarias	62.514,74 €	-	62.514,74 €

# 7. Inmovilizado Intangible.

#### 7.1. Derecho de uso de locales cedidos.

a) Derecho de uso de locales cedidos por el Ministerio de Trabajo (Patrimonio Sindical Acumulado)



Este derecho es cedido por el Ministerio de Trabajo al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical –Ley 11/85- la Ley de cesión del Patrimonio Sindical Acumulado –Ley 4/86- y el Real Decreto -1671/86- que desarrolla su Reglamento. La cesión se produce exclusivamente a las organizaciones sindicales y empresariales, para el ejercicio de su actividad como tales y con referencia a la definición de "organizaciones más representativas" que prevé la Ley.

El derecho es cedido a la titularidad única de la C.S. de CCOO. Los locales son utilizados por la C.S. de CCOO y sus organizaciones confederadas, tal como establece la legislación.

Tal y como establece el art. 5º de la Ley 4 / 86: "Las cesiones atribuirán a las entidades beneficiarias y a las federadas en ellas el derecho a utilizar los bienes conforme a su destino, con arreglo a las normas generales del ordenamiento jurídico administrativo, no pudiendo, el cesionario transmitir o ceder a terceros, por ningún título, todo o parte de los bienes cedidos, ni alterar, en modo alguno, los requisitos y términos de la cesión. En cualquier caso, la propiedad seguirá perteneciendo al Patrimonio del Estado, y así se hará constar, en su caso, en el registro de la propiedad, al inscribir los títulos atributivos de las correspondientes cesiones".

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía es titular de un derecho de cesión de los Bienes de Patrimonio Sindical Acumulado, para la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y sus organizaciones confederadas, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Libertad Sindical y Ley 4/1986, de 8 de enero, de Cesión de bienes del Patrimonio Sindical Acumulado.

Estos inmuebles no son de dominio público, pues siendo titularidad de la Administración Central del Estado, están destinados exclusivamente al uso de las organizaciones sindicales y patronales que tengan la condición de más representativas, según los cómputos de las elecciones sindicales.

La resolución de cesión de uso, conforme a la citada ley establece que no se pueden ceder, traspasar, alquilar, vender ni dedicar a ninguna otra actividad distinta de la sindical.

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía, teniendo en cuenta las especiales limitaciones de la cesión de uso y las objetivas dificultades de obtener un valor razonable, ha decidido no registrar en el Balance unos bienes sobre los que no tiene un control económico completo, pues alteraría la imagen fiel de la organización.

Se encuentra pendiente de obtener del Ministerio de Trabajo una valoración de dichos derechos para que los criterios sean comunes con otros sindicatos y organizaciones empresariales, con los que en algunos casos se comparten los edificios.

Los inmuebles sobre los que esta organización tiene un derecho de uso en su condición de organización confederada son los siguientes:

CCOO de Andalucía tiene inmuebles cedidos para desarrollar en ellos actividades sindicales. El detalle de los mismos es como sigue:



#### LISTADO PATRIMONIO SINDICAL ACUMULADO 2024

Almería Almería Javier Sanz, 14 Urbana edifício Almería Huercal-Overa Guillermo Reina, 2 Urbana edifício Almería Roquetas de Mar Doctor Marin, s/n Urbana edifício Almería Vera Juan Anglada Urbana edifício Almería Adra Carril de Cuenca nº3 Urbana edifício Almería Adra Carril de Cuenca nº3 Urbana edifício Almería Berja Chiclana nº1 Urbana edifício Cádiz Algeciras Avda. Fuerzas Armadas, 2 Urbana edifício Cádiz Cádiz Adez Avda. de Andalucia, 6 Urbana edifício Cádiz Jerez de la Frontera Raza del Arenal, 19, 20, 21 Urbana edifício Cádiz La Linea de la Concepción Santiago s/n Urbana edifício Urbana edifício Cádiz Divera Jardines de la Victoria, Mercado Urbana edifício Cádiz Ubrique Ingeniero Juan Romero, 37 Urbana edifício Cádiz El Puerto de Santa María Javier Burgos n 16, Recta s/n Urbana edifício Cádiz Sanúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edifício Cádiz Sanúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edifício Córdoba Cabra Avda. Cervantes, 11 Urbana edifício Córdoba Cordoba Avda. Gran Capitán, 12 Urbana edifício Córdoba Montilla Avda. Andalucia, 9 Urbana edifício Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edifício Granada Raza San Francisco Javier Cobo Urbana edifício Granada Alquife Lepanto nº 3 Urbana edifício Granada Baza San Francisco nº 1 Urbana edifício Granada Iznalloz Raza Juzgado Urbana edifício Granada Loja Av. De los Angeles nº 17 2º Urbana edifício Granada Caranda Caranda Dorga Sierra Nevada nº 8 Urbana edifício Granada Corgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edifício Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edifício Huelva Huelva Huelva Avada. Martin Alonso Razó Urbana edifício	Abierto Abierto Cerrado Cerrado Cerrado Abierto Abierto Abierto Abierto Abierto Cerrado Cerrado Abierto
Almería Roquetas de Mar Doctor Marín, s/n Urbana edificio Almería Vera Juan Anglada Urbana edificio Almería Adra Carril de Cuenca nº 3 Urbana edificio Carril de Carril de Cuenca nº 3 Urbana edificio Carril de Carril de Cuenca nº 3 Urbana edificio Carril de C	Abierto Cerrado Cerrado Abierto Abierto Abierto Cerrado Cerrado Abierto
Almería Vera Juan Anglada Urbana edificio Almería Adra Carril de Cuenca nº 3 Urbana edificio Urbana edificio Almería Berja Chiclana nº 1 Urbana edificio Urbana edificio Urbana edificio Oradiz Algeciras Avda. Fuerzas Armadas, 2 Urbana edificio Cádiz Cádiz Avda. de Andalucia, 6 Urbana edificio Cádiz Jerez de la Frontera Plaza del Arenal, 19, 20, 21 Urbana edificio Cádiz La Linea de la Concepción Santiago s/n Urbana edificio Urbana edificio Cádiz San Roque General Lacy, Los Reyes, 6 Urbana edificio Cádiz Ubrique Ingeniero Juan Romero, 37 Urbana edificio Cádiz Ubrique Ingeniero Juan Romero, 37 Urbana edificio Cádiz Urlamartin Avda. Jiménez Maza, 22 Urbana edificio Cádiz El Puerto de Santa María Javier Burgos n 16, Recta s/n Urbana edificio Cádiz Santúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edificio Urbana edificio Cádiz Santúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edificio Ordoba Córdoba Córdoba Avda. Gran Capitán, 12 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Urbana edificio Granada Alquíre Lepanto nº 3 Urbana edificio Granada Saza San Francisco nº 1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº 1 Urbana edificio Granada Caranada Caran	Cerrado Cerrado Abierto Abierto Abierto Cerrado Cerrado Cerrado Cerrado Abierto Abierto Abierto Abierto Abierto Abierto Abierto Abierto Abierto
Almería Adra Carril de Quenca nº3 Urbana edificio Almería Berja Chiclana nº1 Urbana edificio Cádiz Algeciras Avda. Fuerzas Armadas, 2 Urbana edificio Cádiz Cádiz Avda. de Andalucía, 6 Urbana edificio Cádiz Jerez de la Frontera Plaza del Arenal, 19, 20, 21 Urbana edificio Cádiz La Linea de la Concepción Santiago s/n Urbana edificio Cádiz Olvera Jardines de la Victoria, Mercado Cádiz Ubrique General Lacy, Los Reyes, 6 Urbana edificio Cádiz Ubrique Ingeniero Juan Romero, 37 Urbana edificio Cádiz Villamartin Avda. Jiménez Maza, 22 Urbana edificio Cádiz Villamartin Avda. Jiménez Maza, 22 Urbana edificio Cádiz Sanlúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edificio Cádiz Sanlúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edificio Córdoba Cabra Avda. Cervantes, 11 Urbana edificio Córdoba Córdoba Avda. Gran Capitán, 12 Urbana edificio Córdoba Montilla Avda. Andalucía, 9 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Granada Granada Periodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio Granada Alquífe Lepanto nº 3 Urbana edificio Granada Granada Saza San Francisco nº Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº 1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº 1 Urbana edificio Granada Loja Av De los Angeles nº17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio Urbana edificio	Cerrado Cerrado Abierto Abierto Abierto Cerrado Cerrado Cerrado Abierto Abierto Abierto Abierto Abierto Abierto Abierto
Almería Berja Chiclana nº1 Urbana edificio  Cádiz Algeciras Avda. Fuerzas Armadas, 2 Urbana edificio  Cádiz Cádiz Avda. de Andalucía, 6 Urbana edificio  Cádiz Jerez de la Frontera Paza del Arenal, 19, 20, 21 Urbana edificio  Cádiz La Linea de la Concepción Santiago s/n Urbana edificio  Cádiz Olvera Jardines de la Victoria, Mercado Urbana edificio  Cádiz San Roque General Lacy, Los Reyes, 6 Urbana edificio  Cádiz Ubrique Ingeniero Juan Romero, 37 Urbana edificio  Cádiz El Puerto de Santa María Javier Burgos n 16, Recta s/n Urbana edificio  Cádiz Saniúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edificio  Córdoba Cabra Avda. Cervantes, 11 Urbana edificio  Córdoba Córdoba Avda. Gran Capitán, 12 Urbana edificio  Córdoba Montilla Avda. Andalucía, 9 Urbana edificio  Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio  Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio  Granada Granada Periodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio  Granada Alquife Lepanto nº 3 Urbana edificio  Granada Baza San Francisco nº1 Urbana edificio  Granada Guadix Lagarcha nº1 Urbana edificio  Granada Loja Av. De los Angeles nº17 2º Urbana edificio  Granada Loja Av. De los Angeles nº17 2º Urbana edificio  Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio  Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio	Cerrado  Abierto Abierto Abierto Cerrado Cerrado Cerrado Abierto Abierto Abierto Abierto Abierto
Cádiz Algeciras Avda. Fuerzas Armadas, 2 Urbana edificio Cádiz Gádiz Avda. de Andalucia, 6 Urbana edificio Cádiz Jerez de la Frontera Paza del Arenal, 19, 20, 21 Urbana edificio Cádiz La Linea de la Concepción Santiago s/n Urbana edificio Cádiz Olvera Jardines de la Victoria, Mercado Urbana edificio Cádiz San Roque General Lacy, Los Reyes, 6 Urbana edificio Cádiz Ubrique Ingeniero Juan Romero, 37 Urbana edificio Cádiz Bluerto de Santa María Javier Burgos n 16, Recta s/n Urbana edificio Cádiz Santúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edificio Cádiz Santúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edificio Córdoba Cabra Avda. Cervantes, 11 Urbana edificio Córdoba Córdoba Avda. Gran Capitán, 12 Urbana edificio Córdoba Córdoba Avda. Andalucía, 9 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Granada Granada Periodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio Granada Alquife Lepanto nº 3 Urbana edificio Granada Baza San Francisco nº 1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº 1 Urbana edificio Granada Iznalloz Paza Juzgado Urbana edificio Granada Iznalloz Paza Juzgado Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio Huelva Aracena Juan del Cd López, 2 Urbana edificio	Abierto Abierto Abierto Cerrado Cerrado Abierto Abierto Abierto Abierto Abierto Abierto
Cádiz Gádiz Avda. de Andalucía, 6 Urbana edificio Cádiz Jerez de la Frontera Plaza del Arenal, 19, 20, 21 Urbana edificio Cádiz La Linea de la Concepción Santiago s/n Urbana edificio Cádiz Olvera Jardines de la Victoria, Mercado Urbana edificio Cádiz San Roque General Lacy, Los Reyes, 6 Urbana edificio Cádiz Ubrique Ingeniero Juan Romero, 37 Urbana edificio Cádiz Villamartin Avda. Jiménez Maza, 22 Urbana edificio Cádiz El Puerto de Santa María Javier Burgos n 16, Recta s/n Urbana edificio Cádiz Sanlúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edificio Córdoba Cabra Avda. Cervantes, 11 Urbana edificio Córdoba Córdoba Avda. Gran Capitán, 12 Urbana edificio Córdoba Montilla Avda. Andalucía, 9 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan, 4 Urbana edificio Granada Granada Periodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio Granada Motril Rambla de Capuchinos, s/n Urbana edificio Granada Baza San Francisco nº1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº1 Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº 17 2º Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº 17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio	Abierto Abierto Cerrado Cerrado Abierto Abierto Abierto Abierto
Cádiz       Cádiz       Avda. de Andalucia, 6       Urbana edificio         Cádiz       Jerez de la Frontera       Flaza del Arenal, 19, 20, 21       Urbana edificio         Cádiz       La Línea de la Concepción       Santiago s/n       Urbana edificio         Cádiz       Olvera       Jardines de la Victoria, Mercado       Urbana edificio         Cádiz       San Roque       General Lacy, Los Reyes, 6       Urbana edificio         Cádiz       Ubrique       Ingeniero Juan Romero, 37       Urbana edificio         Cádiz       Villamartín       Avda. Jiménez Maza, 22       Urbana edificio         Cádiz       El Puerto de Santa María       Javier Burgos n 16, Recta s/n       Urbana edificio         Cádiz       Sanlúcar de Barrameda       Isabel nº 43       Urbana edificio         Córdoba       Cabra       Avda. Cervantes, 11       Urbana edificio         Córdoba       Córdoba       Avda. Andalucía, 9       Urbana edificio         Córdoba       Montilla       Avda. Andalucía, 9       Urbana edificio         Córdoba       Palma del Río       San Juan, 4       Urbana edificio         Granada       Motril       Rambla de Capuchinos, s/n       Urbana edificio         Granada       Alquife       Lepanto nº 3       Urbana edificio	Abierto Abierto Cerrado Cerrado Abierto Abierto Abierto
Cádiz Cádiz Olivera Jardines de la Victoria, Mercado Urbana edificio Cádiz San Roque General Lacy, Los Reyes, 6 Urbana edificio Cádiz Ubrique Ingeniero Juan Romero, 37 Urbana edificio Cádiz Villamartin Avda. Jiménez Maza, 22 Urbana edificio Cádiz El Puerto de Santa María Javier Burgos n 16, Recta s/n Urbana edificio Cádiz Sanlúcar de Barrameda Label nº 43 Urbana edificio Córdoba Córdoba Córdoba Córdoba Córdoba Córdoba Avda. Gran Capitán, 12 Urbana edificio Córdoba Córdoba Montilla Avda. Andalucía, 9 Urbana edificio Córdoba Granada Granada Granada Feriodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio Granada Alquife Lepanto nº 3 Urbana edificio Granada Granada Granada Granada Granada Baza San Francisco nº 1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº 1 Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº 17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Huelva Huelva Huelva Ava. Martin Alonso Pinzón, 7 Urbana edificio	Abierto Cerrado Cerrado Abierto Abierto Abierto
Cádiz Olvera Jardines de la Victoria, Mercado Urbana edificio Cádiz San Roque General Lacy, Los Reyes, 6 Urbana edificio Cádiz Ubrique Ingeniero Juan Romero, 37 Urbana edificio Cádiz Villamartín Avda. Jiménez Maza, 22 Urbana edificio Cádiz El Puerto de Santa María Javier Burgos n 16, Recta s/n Urbana edificio Cádiz Sanlúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edificio Córdoba Cabra Avda. Cervantes, 11 Urbana edificio Córdoba Córdoba Avda. Gran Capitán, 12 Urbana edificio Córdoba Montilla Avda. Andalucía, 9 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Granada Granada Periodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio Granada Motril Rambla de Capuchinos, s/n Urbana edificio Granada Baza San Francisco nº 1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº 1 Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº 17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio Urbana edificio Urbana edificio	Cerrado Cerrado Abierto Abierto
Cádiz Olvera Jardines de la Victoria, Mercado Urbana edificio Cádiz San Roque General Lacy, Los Reyes, 6 Urbana edificio Cádiz Ubrique Ingeniero Juan Romero, 37 Urbana edificio Cádiz Villamartín Avda. Jiménez Maza, 22 Urbana edificio Cádiz El Puerto de Santa María Javier Burgos n 16, Recta s/n Urbana edificio Cádiz Sanlúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edificio Córdoba Cabra Avda. Cervantes, 11 Urbana edificio Córdoba Córdoba Avda. Gran Capitán, 12 Urbana edificio Córdoba Montilla Avda. Andalucía, 9 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Granada Granada Periodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio Granada Motril Rambla de Capuchinos, s/n Urbana edificio Granada Baza San Francisco nº 1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº 1 Urbana edificio Granada Iznalloz Plaza Juzgado Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº 17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio Urbana edificio Urbana edificio Urbana edificio	Cerrado Abierto Abierto Abierto
Cádiz  Cádiz  Villamartín  Avda. Jiménez Maza, 22  Urbana edificio  Cádiz  El Puerto de Santa María  Javier Burgos n 16, Recta s/n  Urbana edificio  Cádiz  Sanlúcar de Barrameda  Label nº 43  Urbana edificio  Córdoba  Córdoba  Córdoba  Córdoba  Córdoba  Córdoba  Córdoba  Montilla  Avda. Andalucía, 9  Urbana edificio  Córdoba  Palma del Rio  San Juan , 4  Urbana edificio  Granada  Granada  Motril  Rambla de Capuchinos, s/n  Urbana edificio  Granada  Alquife  Lepanto nº 3  Urbana edificio  Granada  Granada  Granada  Baza  San Francisco nº 1  Urbana edificio  Granada  Granada  Guadix  Lagarcha nº 1  Urbana edificio  Granada  Loja  Av. De los Angeles nº 17 2º  Urbana edificio  Granada  Orgiva  Huelva  Aracena  Juan del Cid López, 2  Urbana edificio  Urbana edificio	Abierto Abierto Abierto
Cádiz  Cádiz  Villamartín  Avda. Jiménez Maza, 22  Urbana edificio  Cádiz  El Puerto de Santa María  Javier Burgos n 16, Recta s/n  Urbana edificio  Cádiz  Sanlúcar de Barrameda  Label nº 43  Urbana edificio  Córdoba  Córdoba  Córdoba  Córdoba  Córdoba  Córdoba  Córdoba  Montilla  Avda. Andalucía, 9  Urbana edificio  Córdoba  Palma del Rio  San Juan , 4  Urbana edificio  Granada  Granada  Motril  Rambla de Capuchinos, s/n  Urbana edificio  Granada  Alquife  Lepanto nº 3  Urbana edificio  Granada  Granada  Granada  Baza  San Francisco nº 1  Urbana edificio  Granada  Granada  Guadix  Lagarcha nº 1  Urbana edificio  Granada  Loja  Av. De los Angeles nº 17 2º  Urbana edificio  Granada  Orgiva  Huelva  Aracena  Juan del Cid López, 2  Urbana edificio  Urbana edificio	Abierto Abierto
Cádiz Villamartín Avda. Jiménez Maza, 22 Urbana edificio Cádiz B Puerto de Santa María Javier Burgos n 16, Recta s/n Urbana edificio Cádiz Sanlúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edificio Córdoba Cádra Avda. Cervantes, 11 Urbana edificio Córdoba Córdoba Montilla Avda. Andalucía, 9 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Granada Granada Granada Periodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio Granada Motril Rambla de Capuchinos, s/n Urbana edificio Granada Alquife Lepanto nº 3 Urbana edificio Granada Baza San Francisco nº 1 Urbana edificio Granada Granada Guadix Lagarcha nº 1 Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº 17 2º Urbana edificio Granada Orgiva  Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio	Abierto
Cádiz       El Puerto de Santa María       Javier Burgos n 16, Recta s/n       Urbana edificio         Cádiz       Sanlúcar de Barrameda       Isabel nº 43       Urbana edificio         Córdoba       Cabra       Avda. Cervantes, 11       Urbana edificio         Córdoba       Córdoba       Avda. Gran Capitán, 12       Urbana edificio         Córdoba       Montilla       Avda. Andalucía, 9       Urbana edificio         Córdoba       Palma del Río       San Juan , 4       Urbana edificio         Granada       Granada Francisco Javier Cobo Urbana edificio         Granada       Motril       Rambla de Capuchinos, s/n       Urbana edificio         Granada       Alquife       Lepanto nº 3       Urbana edificio         Granada       Baza       San Francisco nº 1       Urbana edificio         Granada       Guadix       Lagarcha nº 1       Urbana edificio         Granada       Iznalloz       Plaza Juzgado       Urbana edificio         Granada       Loja       Av. De los Angeles nº 17 2º       Urbana edificio         Granada       Orgiva       Sierra Nevada nº 8       Urbana edificio         Huelva       Aracena       Juan del Cid López, 2       Urbana edificio	
Cádiz Sanlúcar de Barrameda Isabel nº 43 Urbana edificio  Córdoba Cabra Avda. Cervantes, 11 Urbana edificio  Córdoba Córdoba Avda. Gran Capitán, 12 Urbana edificio  Córdoba Montilla Avda. Andalucía, 9 Urbana edificio  Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio  Granada Granada Periodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio  Granada Motril Rambla de Capuchinos, s/n Urbana edificio  Granada Alquife Lepanto nº 3 Urbana edificio  Granada Baza San Francisco nº1 Urbana edificio  Granada Guadix Lagarcha nº1 Urbana edificio  Granada Iznalloz Paza Juzgado Urbana edificio  Granada Loja Av. De los Angeles nº17 2º Urbana edificio  Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio  Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio	
Córdoba Cabra Avda. Cervantes, 11 Urbana edificio Córdoba Córdoba Avda. Gran Capitán, 12 Urbana edificio Córdoba Montilla Avda. Andalucía, 9 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Granada Granada Periodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio Granada Motril Rambla de Capuchinos, s/n Urbana edificio Granada Alquife Lepanto nº 3 Urbana edificio Granada Baza San Francisco nº1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº1 Urbana edificio Granada Iznalloz Paza Juzgado Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº 17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio	
Córdoba Córdoba Avda. Gran Capitán, 12 Urbana edificio Córdoba Montilla Avda. Andalucía, 9 Urbana edificio Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio Granada Granada Periodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio Granada Motril Rambla de Capuchinos, s/n Urbana edificio Granada Alquife Lepanto nº 3 Urbana edificio Granada Baza San Francisco nº 1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº 1 Urbana edificio Granada Iznalloz Raza Juzgado Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº 17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio	
Córdoba       Montilla       Avda. Andalucía, 9       Urbana edificio         Córdoba       Palma del Río       San Juan , 4       Urbana edificio         Granada       Granada       Periodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio         Granada       Motril       Rambla de Capuchinos, s/n       Urbana edificio         Granada       Alquife       Lepanto nº 3       Urbana edificio         Granada       Baza       San Francisco nº 1       Urbana edificio         Granada       Guadix       Lagarcha nº 1       Urbana edificio         Granada       Iznalloz       Plaza Juzgado       Urbana edificio         Granada       Loja       Av. De los Angeles nº 17 2º       Urbana edificio         Granada       Orgiva       Sierra Nevada nº 8       Urbana edificio         Huelva       Aracena       Juan del Cid López, 2       Urbana edificio	Abierto
Córdoba Palma del Río San Juan , 4 Urbana edificio  Granada Granada Periodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio Granada Motril Rambla de Capuchinos, s/n Urbana edificio Granada Alquife Lepanto nº 3 Urbana edificio Granada Baza San Francisco nº 1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº 1 Urbana edificio Granada Iznalloz Plaza Juzgado Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº 17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio	Abierto
Granada Granada Periodista Francisco Javier Cobo Urbana edificio Granada Motril Rambla de Capuchinos, s/n Urbana edificio Granada Alquife Lepanto nº 3 Urbana edificio Granada Baza San Francisco nº 1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº 1 Urbana edificio Granada Iznalloz Plaza Juzgado Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº 17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio	Cerrado
Granada Motril Rambla de Capuchinos, s/n Urbana edificio Granada Alquife Lepanto nº 3 Urbana edificio Granada Baza San Francisco nº 1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº 1 Urbana edificio Granada Iznalloz Plaza Juzgado Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº 17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio Huelva Huelva Avda. Martín Alonso Plnzón, 7 Urbana edificio	Abierto
Granada Alquife Lepanto nº 3 Urbana edificio Granada Baza San Francisco nº1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº1 Urbana edificio Granada Iznalloz Plaza Juzgado Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio Huelva Huelva Avda. Martín Alonso Pinzón, 7 Urbana edificio	Abierto
Granada Alquife Lepanto nº 3 Urbana edificio Granada Baza San Francisco nº1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº1 Urbana edificio Granada Iznalloz Plaza Juzgado Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio Huelva Huelva Avda. Martín Alonso Pinzón, 7 Urbana edificio	Abierto
Granada Baza San Francisco nº1 Urbana edificio Granada Guadix Lagarcha nº1 Urbana edificio Granada Iznalloz Raza Juzgado Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio Huelva Huelva Avda. Martín Alonso Pinzón, 7 Urbana edificio	Cerrado
Granada Guadix Lagarcha nº 1 Urbana edificio Granada Iznalloz Plaza Juzgado Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº 17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio Huelva Huelva Avda. Martín Alonso Pinzón, 7 Urbana edificio	Cerrado
Granada Iznalloz Plaza Juzgado Urbana edificio Granada Loja Av. De los Angeles nº17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio  Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio Huelva Huelva Avda. Martín Alonso Pinzón, 7 Urbana edificio	Cerrado
Granada Loja Av. De los Angeles nº17 2º Urbana edificio Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio  Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio Huelva Huelva Avda. Martín Alonso Pinzón, 7 Urbana edificio	Cerrado
Granada Orgiva Sierra Nevada nº 8 Urbana edificio  Huelva Aracena Juan del Cid López, 2 Urbana edificio  Huelva Huelva Avda. Martín Alonso Pinzón, 7 Urbana edificio	Cerrado
Huelva Avda. Martín Alonso Pinzón, 7 Urbana edificio	Cerrado
Huelva Avda. Martín Alonso Pinzón, 7 Urbana edificio	Abierto
,	
Hueiva Minas de Riotinto Haza del Minero, s/n Urbana edificio	Abierto
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Abierto
Huelva ⊟ Campillo Almería nº 61 Urbana edificio	Cerrado
Huelva Nerva Antonio Machado nº 4 Urbana edificio	Cerrado
Jaén Alcalá la Real Tejuela, 7 Urbana edificio	Cerrado
Jaén Andújar Del Hoyo, 3 Urbana edificio	Abierto
Jaén Jaén Castilla, 8 Urbana edificio	Abierto
Jaén La Carolina Cuartel, 23 Urbana edificio	Cerrado
Jaén Linares Martínez de la Rosa nº 11 Urbana edificio	Abierto
Jaén Mancha Real Carnicería, 62 Urbana edificio	Cerrado
Jaén Martos Vicente Alexandre, 5 Urbana edificio	Abierto
Jaén Úbeda Obispo Cobo, 4 Urbana edificio	Abierto
Jaén Villacarrillo Santo Cristo nº 8 Urbana edificio	Cerrado
Jaén Orcera Joaquin Paya nº 7 Urbana edificio	Cerrado
Málaga Antequera Ovelar y Cid, 14-16 Urbana edificio	Abierto
Málaga Archidona 15 de Agosto, s/n Urbana edificio	Cerrado
Malaga Fuengirola Madrid, 27 Urbana edificio	Abierto
Málaga Málaga Muelle de Heredia, 26 Urbana edificio	Abierto
Málaga Ronda Lola Peña, Pasaje Poeta Rafael A Urbana edificio	Abierto
Málaga Vélez Málaga Rodrigo de Triana esq Solea Urbana edificio	Cerrado
Málaga Estepona Huerta Nueva nº 12 bajo Urbana edificio	Abierto



#### LISTADO PATRIMONIO SINDICAL ACUMULADO 2024

Provincia	Municipio	Dirección	Clase de Inmueble	Situación 2024
Sevilla	Lora del Río	Antonio Machado, s/n	Urbana edificio	Abierto
Sevilla	Morón de la Frontera	Luís Daoiz, 5	Urbana edificio	Abierto
Sevilla	Las Cabezas S.Juan	Antonio Machado nº50	Urbana edificio	Cerrado
Sevilla	Ecija	María Guerrero nº3	Urbana edificio	Abierto
Sevilla	Sevilla	Cardenal Bueno Monreal, nº 58	3 Urbana edificio	Abierto

# 7.2. Sobre inmovilizado intangible.

El saldo de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 presenta el detalle siguiente:

	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	1.247.202,00 €	1.246.465,51 €	736,49 €

El saldo de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 presentaba el detalle siguiente:

	Amortización Va		Valor
	Coste	Acumulada	Neto
Aplicaciones informáticas	1.247.202,00 €	1.246.043,54 €	1.158,46 €

La evolución anual durante los ejercicios 2024 y 2023 de los costes y amortizaciones acumuladas del inmovilizado inmaterial, es como sigue:

	Aplicaciones informáticas
COSTES: Saldos al 31 de diciembre de 2022 Adiciones	1.247.202,00 € - €
Traspasos Saldos al 31 de diciembre de 2023 Adiciones	- € 1.247.202,00 € - €
Traspasos Saldos al 31 de diciembre de 2024 AMORTIZACIONES ACUMULADAS:	- € 1.247.202,00 €
Saldos al 31 de diciembre de 2022 Adiciones	<b>1.245.580,30 €</b> 463,24 €
Traspasos Saldos al 31 de diciembre de 2023 Adiciones	<b>1.246.043,54 €</b> 421,97 €
Traspasos Saldos al 31 de diciembre de 2024 VALORES NETOS:	- € 1.246.465,51 €
Al 31 de diciembre de 2023	1.158,46 €
Al 31 de diciembre de 2024	736,49 €

El saldo del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 que no ha causado baja en la Organización asciende a 1.245.103,86 euros, este importe corresponde en



su totalidad a aplicaciones informáticas. Asimismo, la misma información al 31 de diciembre de 2023 era 1.245.103,86 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

#### 7.3. Otra información.

La entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado. Los administradores de la entidad consideran que su cobertura es adecuada.

# 8. Arrendamientos.

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual CCOO de Andalucía ha convenido con el arrendador el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de una serie de cuotas mensuales.

La Organización es arrendataria de inmuebles en el ejercicio 2024, con las condiciones siguientes:

ARRENDAMIENTOS	VIGENCIA HASTA 2025	VIGENCIA DESDE 2026-2030	VIGENCIA MAYOR 2030	IMPORTE A PAGAR
Prórroga mensual	- €	- €	11.016,00 €	11.016,00 €
Prórroga anual	39.026,95 €	- €	- €	39.026,95 €
Prórroga 3 años	- €	39.787,50 €	- €	39.787,50 €
Prórroga 5 años	- €	1.064,86 €	- €	1.064,86 €
TOTAL	39.026,95 €	40.852,36 €	11.016,00 €	90.895,31 €

#### Ejercicio 2023.

ARRENDAMIENTOS	VIGENCIA HASTA 2024	VIGENCIA DESDE 2025-2029	VIGENCIA MAYOR 2029	IMPORTE A PAGAR
Prórroga mensual	- €	3.060,00 €	11.016,00 €	14.076,00 €
Prórroga anual	21.427,45 €	- €	- €	21.427,45 €
Prórroga 3 años	- €	17.210,10 €	- €	17.210,10 €
Prórroga 5 años	3.213,00 €	7.454,02 €	- €	10.667,02 €
TOTAL	24.640,45 €	27.724,12 €	11.016,00 €	63.380,57 €

La Organización es arrendadora de inmuebles de su propiedad en el ejercicio 2024, obteniendo los siguientes importes:



ARRENDAMIENTOS	VIGENCIA HASTA 2025	VIGENCIA DESDE 2026-2030	IMPORTE A PAGAR
Prórroga anual	3.347,25 €	5.944,00 €	9.291,25 €
Prórroga 5 años	- €	438.451,56 €	438.451,56 €
TOTAL	3.347,25 €	444.395,56 €	447.742,81 €

Ejercicio 2023.

ARRENDAMIENTOS	VIGENCIA HASTA 2024	VIGENCIA DESDE 2025-2029	IMPORTE A PAGAR
Prórroga anual	886,80 €	5.944,00 €	6.830,80 €
Prórroga 5 años	- €	611.705,36 €	611.705,36 €
TOTAL	886,80 €	617.649,36 €	618.536,16 €

# 9. Instrumentos Financieros.

- 9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados de la organización.
- 9.1.1. Información relacionada con el Balance.

#### a) Categorías de activos y pasivos financieros:

a1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

	2024	2023
	Créditos, derivados	Créditos,
	y otros	derivados y otros
Activos financieros a coste amortizado.	18.268,73€	12.235,65 €

El detalle de los créditos, derivados y otros es el siguiente:

	2024	2023
Fianzas constituidas a largo plazo Depósitos constituidos a largo plazo	17.578,73 € 690.00 €	11.545,65 € 690.00 €
	18.268,73 €	12.235,65 €

Los saldos que componen estos activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por importes de 1.467.566,26 y 444.550,57 euros respectivamente, presentan el detalle siguiente:



	2024	2023
Anticipos Acreedores	16.068,45 €	3.043,11 €
* Clientes por ventas y prestaciones de servicios	371.329,70 €	365.516,13 €
Deudores varios	23.037,27 €	10.404,02 €
Personal	2.950,56 €	8.433,35 €
Valores representativos de deuda Ipf a corto plazo Otros activos financieros	1.000.000,00 €	
Depósitos constituidos	45.429,51 €	45.845,48 €
Fianzas constituidas a corto plazo	8.546,79 €	11.175,30 €
Partidas pendientes de aplicación	203,98 €	133,18 €
	54.180,28 €	57.153,96 €
	1.467.566,26 €	444.550,57 €

<sup>\*</sup> El saldo contable de Clientes por ventas y prestaciones de servicios refleja el valor neto contable, incluyendo la corrección de morosidad aplicada en el ejercicio 2024 por importe de 751.203,93 euros.

El saldo bruto, sin tener en cuenta el deterioro resultante sería 371.329,70 + 751.203,93= 1.122.533,63 euros.

El detalle de los deudores de organizaciones internas es el siguiente:

	2024	2023
Deudores de organizaciones internas -		
Entidades propias deudoras	- €	2.238,97 €
Organizaciones confederadas deudoras	560.933,80 €	757.522,19 €
	560.933,80 €	759.761,16 €

La información del efectivo y otros líquidos equivalentes es la siguiente:

El saldo de este epígrafe del balance adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 2023, por importe de 8.805.770,05 y 9.262.268,45 euros respectivamente, presenta el detalle siguiente:

	2024	2023	
Efectivo en caja -			
Subtotal Caja	20.492,29 €	20.350,58 €	
Cuentas corrientes bancarias -			
Unicaja	8.691.456,80 €	9.045.852,17 €	
Banco Santander	- €	116.909,22 €	
Caixabank	93.820,96 €	79.156,48 €	
Outhord Days	0.705.077.70.6	0.044.047.07.0	
Subtotal Bancos	8.785.277,76 €	9.241.917,87 €	
Total	8.805.770,05 €	9.262.268,45 €	



#### a2) Pasivos financieros:

	2024		2023		2024	2023
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	3.513,04 €	7.200,00 €	8.135,47 €	9.889,36 €	10.713,04 €	18.024,83 €

Las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, por importe de 3.513,04 y 8.135,47 euros, respectivamente presentan el siguiente detalle:

	2024	2023
Préstamo para la adquisición de vehículo con VOLKSWAGEN BANK gmbh SE por la FSC Granada por importe de 12.360 € de principal (01Fl53000409)	440,08 €	2.947,37 €
Préstamo para la adquisición de vehículo con RCI BANQUE S.A. por la FSC Granada por importe de 8.386,48 € de principal (02300017226)	3.072,96 €	5.188,10 €
TOTAL	3.513,04 €	8.135,47 €

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Deudas con		Deudas con			
	entidades de	Derivados y	entidades de	Derivados y		
	crédito	otros	crédito	otros	Total	Total
Desires francismo a costa emertizado	4 COE 40 C	1 402 617 76 6	6 702 10 6	1 747 600 01 6	1 100 252 10 6	1 754 401 00 6

	2024	2023
Arrendamiento financiero corto plazo	1.889,36 €	8.218,30 €
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	707.030,41 €	948.902,64 €
Depósitos recibidos a corto plazo	139.854,90 €	122.794,89 €
Partidas pendientes de aplicación	104,00 €	789,86 €
Otras deudas	35.470,07 €	33.202,42 €
	884.348,74 €	1.113.908,11 €
Acreedores varios-	2024	2023
Acreedores por prestaciones de servicios	172.674,82 €	202.507,95 €
Remuneraciones pendientes de pago	1.076,87 €	1.561,91 €
Anticipos recibidos por pedidos	435.517,33 €	429.650,84 €
	609.269,02 €	633.720,70 €

En el ejercicio 2024 formando parte de la cuenta "Partidas pendientes de aplicación" figura registrado un importe de 6.055 euros, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, procedente del proceso de integración de las cuentas de las Organizaciones que forman CCOO de Andalucía.



En las Notas 13 y 17 de la presente Memoria se informa sobre los saldos con las Administraciones Públicas.

En la Nota 20 de la presente Memoria se informa sobre los saldos y transacciones con personas vinculadas incluidos como préstamos y partidas a cobrar.

Al cierre del ejercicio no existen pólizas de crédito suscritas con entidades financieras.

#### b) Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la Cuenta de Resultados.

La organización no tiene activos financieros en esta categoría.

#### c) Reclasificaciones de activos financieros.

No ha habido reclasificaciones de activos financieros que pasen de valorarse al coste o coste amortizado, en lugar de valorarse al valor razonable o viceversa. Por dicho motivo, no se expone más información al respecto.

#### d) Compensación de activos y pasivos financieros.

Durante el ejercicio actual, al igual que en el anterior, no se han producido.

#### e) Activos cedidos y aceptados en garantía.

Durante el ejercicio actual, al igual que en el anterior, no existen.

#### f) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, para cada clase de activo financiero, es el siguiente:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	Cdtos. Derivados y Otros Corto plazo
Deterioro acum. 31-12-2022	578.788,84 €
Correción valorativa por deterioro	669.256,83 €
Reversión del deterioro	-578.788,84 €
Deterioro acum. 31-12-2023	669.256,83 €
Correción valorativa por deterioro	751.203,93 €
Reversión del deterioro	-669.256,83 €
Deterioro acum. 31-12-2024	751.203,93 €

#### g) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.



Durante el ejercicio actual, al igual que en el anterior, no se han producido.

#### h) Clasificación por vencimientos.

Deudas con entidades de crédito	Parte a c/p Vto.año hasta 31-dic-2025	P Vto.año hasta 31-dic-2026	Parte a largo plazo Vto.año hasta 31-dic-2027	Vto.poster.a 31-dic-2027
Prestamos Bancarios	4.635,43 €	3.513,04 €	- €	- €
Arrendamiento Financiero	1.889,36 €	- €	- €	- €
	6.524,79 €	3.513,04 €	- €	- €

#### Inversiones en organizaciones internas a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 y de diciembre de 2023, no figuran saldos registrados en estas partidas.

#### Inversiones en organizaciones internas y externas a corto plazo.

Las composiciones de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por importes de 1.065.285,88 y 63.481,34 euros respectivamente, es la siguiente:

	2024	2023
IPF a corto plazo	1.000.000,00€	- €
Créditos a empresas	11.106,58 €	6.327,38 €
Depósitos constituidos	45.429,51 €	45.845,48 €
Fianzas constituidas a corto plazo	8.546,79 €	11.175,30 €
Partidas pendientes de aplicación	203,00 €	133,18 €
	1.065.285,88 €	63.481,34 €

#### Deudas con Organizaciones Internas a Corto Plazo.

Los saldos de estos epígrafes de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por importes de 25.034,60 y 21.998,41 euros respectivamente, presentan el siguiente detalle:

	2024	2023
Deudas con entidades propias		
Fund. Memoria y Futuro del Trab.	1.556,78 €	38,79 €
Deudas con organizaciones confederadas	24.477,82 €	21.959,62 €
	26.034,60 €	21.998,41 €

#### 9.1.2. Otra información.

## 9.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.



#### Riesgo de crédito:

La Organización espera que todos los créditos de sus deudores sean recuperados, al menos, por el valor que figuran en libros al cierre del ejercicio, y que por ello no tendrán efectos significativos sobre el patrimonio de CCOO de Andalucía.

Para la determinación del riesgo se toma en cuenta el plazo medio de cobro otorgado por la Organización y se compara con la deuda vencida y no cobrada que supera dicho período.

#### Riesgo de liquidez:

Una gran parte de los activos financieros son muy líquidos dado que se pueden realizar en el corto plazo. Sin embargo, dada la naturaleza de la Organización y su actividad, una parte importante de sus deudores son Administraciones Públicas, sobre los que se está cuestionando su solvencia teórica, además de los retrasos en períodos de pago. Por otro lado, las posibilidades de acudir a la financiación ajena (entidades de crédito, fundamentalmente), están abiertas, al tener la Organización la solvencia y garantías suficientes para solicitar préstamos, pero es una realidad el estancamiento del crédito en el ámbito financiero.

#### Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor liquidativo como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: Con respecto al riesgo de interés, relativo a los préstamos concedidos por terceros, en estos momentos, tanto por los volúmenes de la deuda, como por el tipo de los préstamos y la evolución de los tipos de interés no creemos que este riesgo afecte significativamente a CCOO de Andalucía.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. CCOO de Andalucía no realiza operaciones en moneda distinta al euro.

#### 10. Existencias.

La organización no dispone de saldos de existencias.

#### 11. Moneda extranjera.

La organización no dispone de saldos de caja denominados en moneda extranjera.

#### 12. Patrimonio Generado.



Los saldos de los epígrafes integrantes del capítulo de Fondos Propios, así como su movimiento durante el ejercicio 2024, son como sigue:

	Saldos			Saldos
	31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	31/12/2024
Fondo social	788.088,83 €	- €	- €	788.088,83 €
Reservas	- €	19.645.863,61 €	- 6.271.219,63 €	13.374.643,98 €
Remanente	18.918.059,24 €	2.371.624,93 €	21.289.684,17 €	- €
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	- 4.042.728,44 €	4.098.226,00 €	55.497,56 €	- €
Excedente del ejercicio	- 817.208,52 €	885.355,70 €	- 817.208,52 €	885.355,70 €
	14.846.211,11 €	27.001.070,24 €	14.256.753,58 €	15.048.088,51 €

El detalle de los errores y correcciones que ha tenido la partida contable de remanente se ha detallado en la Nota 2.7. El importe corregido en el saldo de apertura del ejercicio 2024 descendió 683.478,30 euros, asimismo, el importe en los saldos de apertura de ejercicio 2023 descendió 1.117,19 euros.

Los saldos de los epígrafes integrantes del capítulo de Fondos Propios, así como su movimiento durante el ejercicio 2023, fueron como sigue:

	Saldos			Saldos	
	31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	31/12/2023	
Fondo social	788.088,83 €	- €	- €	788.088,83 €	
Reservas	125.576,00 €	- €	-125.576,00 €	0,00 €	
Remanente	15.674.071,77 €	3.246.233,97 €	2.246,50 €	18.918.059,24 €	
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-1.472.957,93 €	-2.569.770,51 €	- €	-4.042.728,44 €	
Excedente del ejercicio	549.758,15 €	-817.208,52 €	549.758,15 €	-817.208,52 €	
•	15.664.536,82 €	-140.745,06 €	426.428,65 €	14.846.211,11 €	

#### (13) Situación Fiscal:

a) Saldos con Administraciones Públicas.

El detalle de los saldos de Balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 con las Administraciones Públicas son las siguientes:

#### Activo

El epígrafe "Organismos Públicos, deudores por subvenciones", recoge la parte de todas las subvenciones concedidas que se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente. Por otro lado, los administradores no tenemos dudas sobre el cobro del saldo de organismos públicos, deudores por subvenciones durante el ejercicio 2025.

#### Pasivo

En las deudas a corto plazo transformables en subvenciones a 31 de diciembre de 2024 ascendían a 707.030,41 euros (948.902,64 euros al cierre del ejercicio 2023). Las deudas a corto plazo son transformables en subvenciones, concedidas por la Administración Regional, siendo éstas, susceptibles de devolución hasta su ejecución y resolución definitiva por parte de la entidad concedente, incrementando el saldo acreedor con las Administraciones Públicas en



concepto de subvenciones. Todas las pendientes de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio 2024, serán ejecutadas durante el ejercicio 2025.

#### b) Ejercicios abiertos a inspección.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas, hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción aplicable.

Con fecha de julio de 2025, CCOO de Andalucía presentará la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sobre el cierre existente a la fecha, en la que se declarará una base imponible, antes de compensación de bases imponibles negativas, por importe de -1.014.332,16 euros. Asimismo, derivada de las retenciones y pagos a cuenta realizados, resulta una cuota a devolver por la Agencia Tributaria por importe de 9.265,04 euros.

Con fecha julio de 2024, CCOO de Andalucía presentó la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sobre el cierre existente a la fecha, en la que se declaró una base imponible, antes de compensación de bases imponibles negativas, por importe de -1.038.227,56 euros. Asimismo, derivado de las retenciones y pagos a cuenta realizados, resultó una cuota a devolver por la Agencia Tributaria por importe de 7.341,15 euros.

Según el artículo 26 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, Las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes. Por tanto, se permite la compensación ilimitada en el tiempo.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles de la normativa fiscal aplicable a las operaciones sociales, así como de los resultados de las inspecciones que pudieran llevarse a cabo para los años sujetos a verificación, en su caso, podrían existir para CCOO de Andalucía obligaciones tributarias adicionales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva.

#### 14. Ingresos y Gastos.

A continuación, se relaciona para los ejercicios 2024 y 2023 un detalle de los principales epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

#### 14.1. Ingresos por prestaciones de servicios

#### Información sobre los contratos con los clientes:



En relación con los ingresos de la organización, los ingresos procedentes de la actividad de asesoría jurídica ascienden a 756.321,02 euros (711.387,80 euros en el ejercicio anterior).

# Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración:

Tal como se indica en la Nota 4.9 de la presente Memoria, los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre del ejercicio, siempre que el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, que la organización espere recibir los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y que los costes incurridos puedan ser valorados con fiabilidad.

#### 14.2. Aprovisionamientos.

La Organización no tiene saldos de Aprovisionamientos ni Variación de Existencias.

#### 14.3. Cargas Sociales.

Las composiciones de los saldos de este epígrafe de los ejercicios 2024 y 2023, por importes de 2.717.344,89 y 12.726.905,17 euros respectivamente, es la siguiente:

	2024	2023	
Cargas sociales -			
Seguridad Social a cargo de la Organización	2.647.534,83 €	2.642.702,86 €	
Otros gastos sociales	69.810,06 €	74.202,31 €	
	2.717.344,89 €	2.716.905,17 €	Ċ

#### 14.4. Otros Resultados.

	2024	2023
Pérdidas por Deterioro del Inmovilizado	14.133,63 €	- €
Pérdidas Procedente Enajenación Inm. Mat.	228,42 €	- €
	14.362,05 €	- €
Beneficio Procedente Enajenación Inm. Mat.	5.320,39 €	1.157,46 €
	- 9.041,66 €	1.157,46 €



#### 15. Provisiones y contingencias.

Las provisiones que figuran en el balance a 31 de diciembre de 2024:

	Provisiones para Impuestos	Provisiones para act. Sind. Plurianuales	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	817,30 €	179.438,70 €	163.272,03 €	343.528,03 €
Dotación	- €	119.028,56 €	44.222,70 €	163.251,26 €
Aplicación	- €	- €	- 33.853,23 €	- 33.853,23 €
Saldos al 31 de diciembre de 2023	817,30 €	298.467,26 €	173.641,50 €	472.926,06 €
Dotación	- €	85.355,42 €	- €	85.355,42 €
Aplicación	- 817,30€	- 1.000,00€	- 44.222,70 €	- 46.040,00€
Saldos al 31 de diciembre de 2024	0,00€	382.822,68 €	129.418,80 €	512.241,48 €
Al 31 de diciembre de 2023	817,30 €	298.467,26 €	173.641,50 €	343.528,03 €
Al 31 de diciembre de 2024	0,00 €	382.822,68 €	129.418,80 €	512.241,48 €

En el epígrafe "Provisiones para actividades sindicales plurianuales", recoge el importe que se dota cada año para la celebración de los Congresos de las Organizaciones de CCOO-A. Se establece un régimen transitorio para los ejercicios 2024 y 2025: En aquellas organizaciones que se esté contabilizando la provisión, tanto del Congreso como de Elecciones Sindicales, se podrá seguir realizando, tal y como se ha venido haciendo hasta el ejercicio 2025, en el cual no se dotará la provisión y se procederá a la aplicación del saldo existente a 31.12.24, es decir, desde el ejercicio 2025 no se podrá dotar provisión por Congreso ni por Elecciones Sindicales. Lo indicado anteriormente se realiza en función a lo establecido en la: Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en la Segunda Parte "Normas de registro y valoración", norma 16ª, apartados 1.3 y 1.4.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la Cuenta de Resultados de la organización como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo. No dará por tanto lugar al registro de la provisión para el Congreso o Elecciones Sindicales.

En el epígrafe "Otras provisiones", recoge los importes dotados relacionados con litigios pendientes por extinciones de contratos.

La naturaleza de estas, así como la descripción y procedimiento de cálculo es la descrita en las Notas 2.3 y 4.10 de la presente Memoria.

A 31 de diciembre de 2024, CCOO de Andalucía tenía concedido un aval que presenta el detalle siguiente: Unicaja Banco, S.A. avala a CCOO de Andalucía ante la BP Oil España S.A., según



el detalle siguiente: Aval técnico con garantía personal nº 2103 5000 82 0650003451 constituido el 04 de abril de 2011 con vencimiento anual, y con renovaciones automáticas y por periodos anuales caso de no manifestar alguna de las partes a la contraria su intención de cancelarlo antes de noventa días de su vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas, por un importe de 1.000 euros.

Garantía a 31 de diciembre de 2024:

Por otro lado, Unicaja Banco S.A., con fecha 3 de octubre de 2011 concede a la Fundación Estudios Sindicales y Archivo Histórico un préstamo por importe de 618.000 € a un tipo de interés del 3.847 por 100 durante los 12 primeros meses y a un tipo de interés variable para el periodo de duración restante. La duración de este se fija en 15 años. En dicho préstamo la C.S. CCOO Andalucía actúa como avalista/cotitular.

#### 16. Retribuciones a Largo Plazo al Personal.

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

#### 17. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos:

El detalle de las subvenciones y donaciones en la cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Balance, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

#### Ejercicio 2024

CONCEPTO	S.31.12.24 Ingreso	S.31.12.24 Patrimonio Neto	S.31.12.24 Deudas a C/P trans. en subv.
Subvenciones Oficiales Finalistas	2.115.914,20	-	707.030,41
Imputación de Subv. Inmovilizado	202.084,21	6.662.282,63	-
Total	2.317.998,41	6.662.282,63	707.030,41

#### Ejercicio 2023

CONCEPTO	S.31.12.23 Ingreso	S.31.12.23 Patrimonio Neto	S.31.12.23 Deudas a C/P trans. en subv.	
Subvenciones Oficiales Finalistas	1.807.957,83	-	948.902,64	
Imputación de Subv. Inmovilizado	190.108,88	6.819.738,00	-	
Total	1.998.066,71	6.819.738,00	948.902,64	



#### 17.a) Subvenciones Finalistas.

Importes concedidos en el ejercicio.

## Ejercicio 2024

ADMÓN	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE
	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	49.756,07
	JUNTA DE ANDALUCÍA	1.748.456,91
TOTAL AUTONÓMICA		1.798.212,98
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	13.490,15
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	20.170,96
PROVINCIAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	50.000,00
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	80.000,00
	DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁDIZ	99.750,00
TOTAL PROVINCIAL		263.411,11
LOCAL	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA	500,00
LOCAL	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	36.500,00
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA	30.000,00
TOTAL LOCAL		67.000,00
TOTAL CONCESIONES		2.128.624,09

## Ejercicio 2023

ADMÓN	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE
	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	70.000,00
	JUNTA DE ANDALUCÍA	1.915.955,77
TOTAL AUTONÓMICA		1.985.955,77
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	26.980,25
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	20.170,96
PROVINCIAL	IPRODECO (INST.PROV.DE DESAR.ECONOM.CORDOBA	50.000,00
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	30.000,00
	DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁDIZ	120.000,00
TOTAL PROVINCIAL		247.151,21
LOCAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA	30.000,00
LOCAL	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	35.000,00
TOTAL LOCAL		65.000,00
TOTAL CONCESIONES		2 200 406 00
TOTAL CONCESIONES		2.298.106,98

# 17.b) Ingresos imputados en el Patrimonio Neto y Deudas a corto plazo transformables en subvenciones.

## Ejercicio 2024

ENTE CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO	INGRESO PATRIM.NETO 31.12.24	DEUDAS C/P TRANSF. SUBV. 31.12.24	INGRESO EN PATRIM.NETO Y TRANS. A LA CUENTA DE PYG	ADMÓN. PUB/OTRAS ENT. DEUDORAS	ADMÓN. PUB/OTRAS ENT. ACREEDORAS
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA	500,00	-	121,53	378,47	500,00	-
AYUNTAMIENTO DE JAÈN			-	-	35.001,00	-
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	36.500,00	-	0,79	51.499,21	75.875,00	55,36
INSTITUTO MUNICAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO CÓRDOBA	-	-	30.000,00	28.955,08	30.000,00	-
IPRODECO	-	-	-	35.973,10	-	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	99.750,00	32.580,32	22.311,50	89.191,76	-	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	80.000,00		80.000,00	16.508,20	-	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	13.490,15	-	-	13.853,30	-	-
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	20.170,96		-	20.170,96	1.681,06	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	50.000,00		10.338,27	39.661,73	10.000,00	
FUNDACIÓN CAJASOL	-	-	-	331,44	-	-
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER		-	-	38.618,79	-	-
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	-	-	26.476,24	-	43.240,79	-
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	49.756,07		49.756,07	17.060,29	36.769,66	-
JUNTA DE ANDALUCÍA	1.748.456,91	6.629.702,31	488.026,01	1.965.796,08	1.093.416,81	-
Total General	2.098.624,09	6.662.282,63	707.030,41	2.317.998,41	1.326.484,32	55,36



#### Ejercicio 2023

ENTE CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO	INGRESO PATRIM.NETO 31.12.23	DEUDAS C/P TRANSF. SUBV. 31.12.23	INGRESO EN PATRIM.NETO Y TRANS. A LA CUENTA DE PYG	ADMÓN. PUB/OTRAS ENT. DEUDORAS	ADMÓN. PUB/OTRAS ENT. ACREEDORAS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA		-		138.68	-	-
AYUNTAMIENTO DE JAÈN	-	-	-	-	35.001,00	-
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	35.000,00	-	15.055,36	19.944,64	39.375,00	-
INSTITUTO MUNICAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO CÓRDOBA	30.000,00		30.000,00	27.142,73	30.000,00	
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES			69.787,53		145.194,88	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	120.000,00	-	55.088,86	95.405,49	106.452,35	-
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	30.000,00		16.508,20	33.239,77		
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	26.980,25	67,89	-	13.631,25		
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	20.170,96	-	-	20.171,10	-	-
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	-	-	-	-	1.727,29	-
FUNDACIÓN CAJASOL			331,44	16.668,56	17.000,00	
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	70.000,00		38.618,79	31.381,21	35.000,00	
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO		-	17.060,29	5.603,03	6.916,02	-
IPRODECO	50.000,00	-	37.985,86	50.660,82	-	-
JUNTA DE ANDALUCÍA	1.915.955,77	6.819.670,11	668.466,31	1.684.079,43	1.141.110,78	9.357,00
Total General	2.298.106,98	6.819.738,00	948.902,64	1.998.066,71	1.557.777,32	9.357,00

#### 17.c) Importes recibidos y devoluciones.

#### Ejercicio 2024

ENTE CONCEDENTE	ADMÓN. PUBLICA/ OTR.ENTID. DEUDORA 31.12.2023	VARIACIÓN AD. PUBLICA/ OTR.ENTID. DEUDORA	COBROS EJERCICIO	ADMÓN. PUBLICA/ OTR.ENTID. DEUDORA 31.12.2024	ADMÓN.PÚBLI CA/ OTR.ENTID. ACREEDORA 31.12.23	VARIACIÓN AD. PÚBLICA/ OTR.ENTID. ACREEDORA	DEVOLUCIÓN EJERCICIO	ADMÓN.PÚBLI CA/ OTR.ENTID. ACREEDORA 31.12.24
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA		500,00	-	500,00			-	
INSTITUTO MUNICIPAL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO CORDOBA	30.000,00	30.000,00	- 30.000,00	30.000,00		- 1.044,92	1.044,92	-
AYUNTAMIENTO DE JAÉN	35.001,00		-	35.001,00			-	-
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	39.375,00	36.500,00	-	75.875,00	-	55,36	-	55,36
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	106.452,35	50.122,54	- 156.574,89	-		-		-
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		80.000,00	- 80.000,00	-	-	-	-	-
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA		13.785,41	- 13.785,41	-	-	- 3.508,32	3.508,32	-
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	-	20.170,96	- 18.489,90	1.681,06			-	-
FUNDACION ESTATAL PARA LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	145.194,88	- 44.322,91	- 57.631,18	43.240,79	-	-	-	-
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	35.000,00	-	- 35.000,00		-	-	-	-
FUNDACIÓN CAJASOL	17.000,00		- 17.000,00			-		
IPRODECO		-	-		-	- 2.102,59	2.102,59	-
JUNTA DE ANDALUCÍA	1.141.110,78	1.124.818,34	- 1.172.512,31	1.093.416,81	9.357,00	- 19.717,38	10.360,38	-
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	1.727,29	50.012,65	- 41.739,94	10.000,00	-		-	-
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	6.916,02	49.756,07	- 19.902,43	36.769,66				-
Total General	1.557.777,32	1.411.343,06	- 1.642.636,06	1.326.484,32	9.357,00	- 26.317,85	17.016,21	55,36

#### Ejercicio 2023

ENTE CONCEDENTE	ADMÓN. PUBLICA/ OTR.ENTID. DEUDORA 31.12.2022	VARIACIÓN AD. PUBLICA/ OTR.ENTID. DEUDORA	COBROS EJERCICIO	ADMÓN. PUBLICA/ OTR.ENTID. DEUDORA 31.12.2023	ADMÓN.PÚBLI CA/ OTR.ENTID. ACREEDORA 31.12.22	VARIACIÓN AD. PÚBLICA/ OTR.ENTID. ACREEDORA	DEVOLUCIÓN EJERCICIO	ADMÓN.PÚBLI CA/ OTR.ENTID. ACREEDORA 31.12.23
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	-	-	-		-	- 1.349,63	1.349,63	-
INSTITUTO MUNICIPAL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO CORDOBA		30.000,00	-	30.000,00		- 2.857,27	2.857,27	-
AYUNTAMIENTO DE JAÉN	35.001,00	-	-	35.001,00	-	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	14.750,00	29.625,00	- 5.000,00	39.375,00	-	- 690,75	690,75	-
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	98.872,18	120.000,00	- 112.419,83	106.452,35	-	-	-	-
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	-	30.000,00	- 30.000,00	-	-	-		-
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	-	26.980,25	- 26.980,25	-	-	- 4.245,14	4.245,14	-
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	1.681,06	20.170,96	- 21.852,02	-	-	-	-	-
FUNDACION ESTATAL PARA LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	302.624,46	- 157.429,58	-	145.194,88		- 96.771,52	96.771,52	-
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	-	70.000,00	- 35.000,00	35.000,00	-	-	-	-
FUNDACIÓN CAJASOL	-	17.000,00	-	17.000,00		-		
IPRODECO	-	50.000,00	- 50.000,00	-	-	- 2.464,78	2.464,78	-
JUNTA DE ANDALUCÍA	2.185.821,29	1.661.083,73	- 2.705.794,24	1.141.110,78	-	- 30.356,18	39.713,18	9.357,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	1.727,29	-	-	1.727,29	-	-	-	-
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	14.410,34	-	- 7.494,32	6.916,02	-	-	-	-
Total General	2.654.887,62	1.897.430,36	- 2.994.540,66	1.557.777,32	-	-138.735,27	148.092,27	9.357,00

#### Cumplimiento de condiciones.

La Entidad cumple con todas las condiciones asociadas a todas las subvenciones, donaciones y legados.

#### 18. Retribuciones a Largo Plazo al Personal.

No existen activos no corrientes para la venta ni operaciones interrumpidas.

## 19. Hechos Posteriores al Cierre

Con posteridad al cierre y hasta la aprobación de estas Cuentas Anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.



#### 20. Operaciones con Partes Vinculadas:

#### Administradores -

La relación de Administradores que han percibido retribución en el ejercicio 2024 es la siguiente:

NOMBRE RESPONSABILIDAD	
Nuria López Marín	Secretaría General
Elisabeth García Fernández	Secretaría de Afiliación y Servicios
Sergio Santos Romera	Secretaría de Empleo y Nuevas Realidades Laborales
Sara de los Reyes Gutierrez	Secretaria de Formación Sindical y Tecnología
Rosa Berges Acedo	Secretaría de Políticas Sociales y Migraciones
Carlos Alberto García Romero	Secretaría de Responsabilidad Social

La retribución total percibida en el ejercicio 2024, por el órgano de gobierno relacionado ha ascendido a un importe de 264.735,44 euros.

La relación del órgano de gobierno que no ha percibido retribución alguna en el ejercicio 2024, es la siguiente:

NOMBRE	RESPONSABILIDAD
José Venerando Blanco Domínguez	Secretaría de Organización y Finanzas
Nuria Martínez Barco	Secretaría de Institucional y Comunicación
Yolanda Carrasco Tenorio	Secretaría de Condiciones de Trabajo
Juán Manuel Tejada Cardenas	Secretaría de Desarrollo Industrial
Patricia Laguna Herradón	Secretaría de la Mujer
Rafael Fernández Serra	Comisión Permanente CES
Mercedes Ruíz Sorroche	Vocal Ejecutiva
Enrique Manuel Jimenez García	Vocal Ejecutiva
Isabel Pérez Valero	Vocal Ejecutiva

La relación del órgano de gobierno que percibió retribución en el ejercicio 2023 es la siguiente:

NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Nuria López Marín	Secretaría General
Elisabeth García Fernández	Secretaría de Afiliación y Servicios
Sergio Santos Romera	Secretaría de Empleo y Nuevas Realidades Laborales
Sara de los Reyes Gutierrez	Secretaria de Formación Sindical y Tecnología
Rosa Berges Acedo	Secretaría de Políticas Sociales y Migraciones
Carlos Alberto García Romero	Secretaría de Responsabilidad Social

La retribución total percibida en el ejercicio 2023, por el órgano de gobierno relacionado ascendió a un importe de 265.123,64 euros.

La relación del órgano de gobierno que no percibió retribución alguna en el ejercicio 2023, es la siguiente:

NOMBRE	RESPONSABILIDAD
José Venerando Blanco Domínguez	Secretaría de Organización y Finanzas
Nuria Martínez Barco	Secretaría de Institucional y Comunicación
Yolanda Carrasco Tenorio	Secretaría de Condiciones de Trabajo
Juán Manuel Tejada Cardenas	Secretaría de Desarrollo Industrial
Patricia Laguna Herradón	Secretaría de la Mujer
Rafael Fernández Serra	Comisión Permanente CES
Mercedes Ruíz Sorroche	Vocal Ejecutiva
Isabel Pérez Valero	Vocal Ejecutiva



CCOO de Andalucía es deudora, al 31 de diciembre de 2024, de las siguientes entidades vinculadas a ella:

Tipo de entidad	Denominación	Importe
Fundación	Memoria y Futuro del Trabajo	1.556,78 €
Sindicato	Federación Estatal de Servicios a la Ciudadanía	17.252,88 €
Sindicato	Federación Estatal de Enseñanza	2.858,95 €
Sindicato	Federación Estatal de Pensionistas	413,82 €
		22.082,43 €

CCOO de Andalucía es acreedora, al 31 de diciembre de 2024, de las siguientes entidades vinculadas a ella:

Tipo de entidad	Denominación	Importe
Sindicato	Federación Estatal de Sanidad	16.964,45 €
Sindicato	Federación Estatal de Hábitat	20.455,68 €
Sindicato	Federación Estatal de Servicios	28.468,81 €
Sindicato	Comisiones Obreras de Industria	61.821,23 €
Sindicato	Confederación Sindical de CC.OO.	435.326,46 €
		563.036,63 €

CCOO de Andalucía era deudora, al 31 de diciembre de 2023, de las siguientes entidades vinculadas a ella:

Tipo de entidad	Denominación	Importe
Sindicato	Federación Estatal de Servicios a la Ciudadanía	3.456,11 €
Sindicato	Federación Estatal de la Enseñanza	10.644,78€
Sindicato	Federación Estatal de Pensionistas	1.842,52€
		15.943,41 €

CCOO de Andalucía era acreedora, al 31 de diciembre de 2023, de las siguientes entidades vinculadas a ella:

Tipo de entidad	Denominación	Importe
Fundación	Memoria y Futuro del Trabajo	2.200,18 €
Sindicato	Federación Estatal de Sanidad	50.768,11 €
Sindicato	Federación Estatal de Hábitat	23.551,67 €
Sindicato	Federación Estatal de Servicios	65.342,44 €
Sindicato	Comisiones Obreras de Industria	103.133,24 €
Sindicato	Confederación Sindical de CC.OO.	514.765,52 €
		759.761,16€

CCOO de Andalucía ha realizado, durante el ejercicio 2024, las siguientes operaciones de compras o ventas de bienes y servicios a partes vinculadas:



TIPO ORGANIZACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	ORGANIZACIÓN	TIPO DE INGRESO	IMPORTE	MÉTODO
Fundación	OTROS INGRESOS DE GESTION	FUNDACIÓN MEMORIA Y FUTURO DEL TRABAJO	NGRESOS POR ASESORAMIENTO TECNICO	1.452,00 €	MÉTODO DEL PRECIO LIBRE COMPARABLE
Sindicato	NGRESOS FONDO SOLIDA RIDAD	CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INGRESOS FONDO DE SOLIDARIDAD ORGANIZATIVO CONFEDERAL	2.373.205,17 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	AYUDAS INTERNAS CS CCOO	CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	AYUDAS INTERNAS CS CCOO	165.000,00 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS SUBVENCIONES INTERNAS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA	INGRESOS POR SUBVENC. INTERNAS RECIBIDAS	110.562,59 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS SUBVENCIONES INTERNAS	FEDERACIÓN ESTATAL DE PENSIONISTAS	INGRESOS POR SUBVENC. INTERNAS RECIBIDAS	1.502,32 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS UAR	CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INGRESOS GESTIÓN UAR	3.176,88 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACION ESTATAL DE ENSEÑANZA	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	2.753,57 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE PENSIONISTAS	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	2.323,59 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACION ESTATAL DE SANIDAD	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	283.107,90 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	156.138,41 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	445.428,62 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	447.439,43 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE HÁBITAT	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	317.461,79 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

TIPO ORGANIZACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	ORGANIZACIÓN	TIPO DE GASTO	IMPORTE	MÉTODO
Fundación	l .	FUNDACIÓN MEMORIA Y FUTURO DEL TRABAJO	AYUDAS MONETARIAS	20.440,79€	MÉTODO DEL COSTE INCREMENTADO
Sindicato		CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS APORT. FONDO DE DESARROLLO ORGANIZATIVO CONFEDERAL	1.470.340,01 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato		CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS POR SUBVENCIONES INTERNAS	0,00€	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato		CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS GESTIÓN UAR	112.095,61 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	l .	FEDERACIÓN ESTATAL DE ENSEÑANZA	GASTOS COMPARTIDOS	9.157,12 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SANIDAD	GASTOS COMPARTIDOS	137.717,80 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	l .	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS COMPARTIDOS	2.951,74 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato		FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	GASTOS COMPARTIDOS	40.668,13 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA	GASTOS COMPARTIDOS	315.738,89 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS	GASTOS COMPARTIDOS	250.208,51 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE HÁBITAT	GASTOS COMPARTIDOS	244.660,63 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

CCOO de Andalucía ha realizado, durante el ejercicio 2023, las siguientes operaciones de compras o ventas de bienes y servicios a partes vinculadas:



TIPO ORGANIZACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	ORGANIZACIÓN	TIPO DE INGRESO	IMPORTE	MÉTODO
Fundación	OTROS INGRESOS DE GESTION	FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO ANDALUCÍA	NGRESOS POR ASESORAMIENTO TECNICO	180,00 €	MÉTODO DEL PRECIO LIBRE COMPARABLE
Fundación	OTROS INGRESOS DE GESTION	FUNDACIÓN MEMORIA Y FUTURO DEL TRABAJO	NGRESOS POR ASESORAMIENTO TECNICO	900,00 €	MÉTODO DEL PRECIO LIBRE COMPARABLE
Sindicato	NGRESOS FONDO SOLIDARIDAD	CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INGRESOS FONDO DE SOLIDARIDAD ORGANIZATIVO CONFEDERAL	2.238.626,83 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS SUBVENCIONES INTERNAS	FEDERACIÓN ESTATAL DE PENSIONISTAS	INGRESOS POR SUBV ENC. INTERNAS RECIBIDAS	870,50 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACION ESTATAL DE ENSEÑANZA	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	3.263,27 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE PENSIONISTAS	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	1.439,01 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACION ESTATAL DE SANIDAD	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	184.453,30 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	381.971,95€	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	88.778,07 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	250.515,13 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	298.149,18 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	NGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE HÁBITAT	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	156.948,15 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

TIPO ORGANIZACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	ORGANIZACIÓN	TIPO DE GASTO	IMPORTE	MÉTODO
Fundación	SERVICIOS RECIBIDOS PARA SUBV.FINALISTAS	FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO ANDALUCÍA	FACTURACION DE SERVICIOS PRESTADOS PARA SUBVENCIONES FINALISTAS	11.642,36 €	MÉTODO DEL COSTE INCREMENTADO
Fundación	SERVICIOS RECIBIDOS PARA SUBV.FINALISTAS	FUNDACIÓN MEMORIA Y FUTURO DEL TRABAJO	FACTURACION DE SERVICIOS PRESTADOS PARA SUBVENCIONES FINALISTAS	30.594,92 €	MÉTODO DEL COSTE INCREMENTADO
Fundación	SERVICIOS RECIBIDOS PARA SUBV.FINALISTAS	FUNDACIÓN MEMORIA Y FUTURO DEL TRABAJO	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO	2.000,00 €	MÉTODO DEL PRECIO LIBRE COMPARABLE
Fundación	PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	FOREM ANDALUCÍA	PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	39.884,01 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS FONDO SOLIDARIDAD	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS POR SUBVENCIONES INTERNAS	1.330.917,69 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS UAR	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS GESTIÓN UAR	158.459,14 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE ENSEÑANZA	GASTOS COMPARTIDOS	8.166,40 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SANIDAD	GASTOS COMPARTIDOS	24.537,71 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS COMPARTIDOS	109.994,75€	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	GASTOS COMPARTIDOS	68.174,28 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA	GASTOS COMPARTIDOS	83.395,26 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS	GASTOS COMPARTIDOS	68.778,20 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE HÁBITAT	GASTOS COMPARTIDOS	53.836,19 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO



## 21. Otra Información.

#### a) Empleo.

La distribución del personal medio por categorías profesionales y sexo al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
TITULADO/A SUPERIOR	3	9	12
TITULADO/A MEDIO	22	28	50
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	18	85	103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	-	1
OFICIAL DE OFICIO	1	-	1
PERSONAL DE LIMPIEZA	-	15	15
ABOGADO/A	18	26	44
GRADUADO/A SOCIAL	1	3	4
SINDICALISTA NIVEL A	-	1	1
SINDICALISTA NIVEL B	4	6	10
SINDICALISTA NIVEL C	6	10	16
SINDICALISTA NIVEL D	2	5	7
ADJUNTO/A SINDICAL	19	15	34
	95	203	298

Personal medio con discapacidad por categoría profesional y sexo:

	Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
OFICIAL ADMINIS	TRATIVO/A	1	-	1
AUXILIAR ADMINI	STRATIVO/A	1	-	1

La distribución del personal medio por categorías profesionales y sexo al 31 de diciembre de 2023 era como sigue:

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
TITULADO/A SUPERIOR	3	9	12
TITULADO/A MEDIO	24	27	51
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	17	86	103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	-	1
OFICIAL DE OFICIO	1	-	2
PERSONAL DE LIMPIEZA	-	15	15
ABOGADO/A	17	25	42
GRADUADO/A SOCIAL	1	2	3
SINDICALISTA NIVEL A	-	1	1
SINDICALISTA NIVEL B	4	6	10
SINDICALISTA NIVEL C	8	13	21
SINDICALISTA NIVEL D	1	4	5
ADJUNTO/A SINDICAL	23	21	44
	100	209	309

Personal medio con discapacidad por categoría profesional y sexo:

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	1	_	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	-	1
	2		2



#### b) Honorarios de Auditoría.

Los honorarios devengados por la auditoría de cuentas en los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a un importe de 50.000 euros en ambos ejercicios, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido correspondiente, comprendiendo la totalidad de los servicios prestados.

#### 22. Aplazamientos de pago Efectuados a Proveedores.

La organización no tiene obligación de informar en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, según la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por no tratarse de una sociedad mercantil.

#### 23. Información sobre Medioambiente.

Las operaciones globales de CCOO de Andalucía se rigen por las leyes medioambientales relativas a la protección del medio ambiente y por las leyes sobre seguridad laboral que hacen referencia a la seguridad y salud del trabajador. CCOO de Andalucía considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

CCOO de Andalucía ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos, al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.



# DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA.

Las presentes Cuentas Anuales de Comisiones Obreras de Andalucía, integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio 2024 y la propuesta de aplicación del resultado han sido formulados por la Secretaría de Organización y Finanzas, con vistas a su posterior presentación por parte de la Comisión Ejecutiva de CCOO-Andalucía al Consejo para su aprobación. Dichas cuentas anuales están extendidas en 54 hojas de papel, numeradas y correlativas, que han sido visadas todas ellas por el Secretario de Organización.

31 marzo de 2025.